

322
24.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

**“LA SOCIEDAD CIVIL. SU PARTICIPACION EN LA
REFORMA DEL ESTADO MEXICANO.”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

P R E S E N T A :

MARCOS RAMON MUÑOZ MORAN

ASESOR: LIC. CECILIA LICONA VITE

MÉXICO

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

267141



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mis más sinceros agradecimientos a:

La **Universidad Nacional Autónoma de México**, por abrirme las puertas del conocimiento e imprimir en mi corazón el orgullo de ser PUMA:

La **Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Aragón**, por forjarme como profesionista, quedando entre sus aulas recuerdos inborrables.

Mis padres, **Guadalupe y Fernando**, por sus cuidados y apoyo incondicional que ahora me colocan en el umbral de una vida provechosa donde su presencia será siempre mi mejor aliento siguiendo eternamente su ejemplo.

Mis hermanos, **Nay, Tzitzí y Fer**, porque su presencia ha sido la mejor compañía a lo largo de mi vida.

**LA SOCIEDAD CIVIL. SU PARTICIPACIÓN EN LA REFORMA
DEL ESTADO MEXICANO**

INDICE

I

INTRODUCCIÓN

III

CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

1.1 Datos históricos de la figura del Estado	2
1.1.1 Etapa primitiva	2
1.1.2 Grecia	5
1.1.3 Roma	12
1.1.4 Edad Media	17
1.1.5 Renacimiento	23
1.1.6 Etapa moderna	26
1.2 Datos históricos de la sociedad civil	32
1.2.1 Thomas Hobbes, John Locke y la idea de sociedad civil	33
1.2.2 Hegel, Marx y la idea de sociedad civil	35
1.2.3 Antonio Gramsci y la idea de sociedad civil	38
1.2.4 Jurgen Habermas y la idea de sociedad civil	40

CAPITULO II. EVOLUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

2.1 Evolución del Estado mexicano	46
2.1.1 Época independiente	47
2.1.2 Época revolucionaria	50
2.1.3 Época posrevolucionaria	53
2.1.4 Época actual	55
2.2 Evolución de la sociedad civil en México	59

CAPITULO III. LA SOCIEDAD CIVIL. SU PARTICIPACIÓN EN LA REFORMA DEL ESTADO MEXICANO

3.1 Causas y circunstancias por las cuales se propone como necesaria una reforma del Estado	66
3.2 Participación de la sociedad civil en la reforma del Estado	71
3.3 Conveniencia de la reforma del Estado	82

CONCLUSIONES	83
---------------------	-----------

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	86
-------------------------------	-----------

FUENTES HEMEROGRÁFICAS	89
-------------------------------	-----------

LEGISLACIÓN	90
--------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

Es indudable que en los albores del siglo XXI, México enfrenta retos complejos que ponen a prueba su fortaleza como nación. El tema de la transición democrática ha ocupado últimamente espacios importantes en la discusión del desarrollo político del país. En diversos escenarios se teoriza acerca de los factores que pueden influir y destacar en el cambio pero, en la mayoría de los foros, la opción e iniciativa se gesta en las cúpulas del poder sin tomar en cuenta la participación que la sociedad civil puede tener en la reforma democrática.

El sistema plantea una "Reforma del Estado", lógicamente no se refiere a la modificación de las circunstancias que le han redituado dividendos. Quien omite apoyar su reflexión en la historia, corre el peligro de ser engañado por el sistema; en realidad se trata de una maniobra que confunde y pretende justificar los atracos de la sociedad global y la política, integrantes del sistema. No es la primera ocasión que se implementa una artimaña de este tipo, y quien lo dude que se remita a la memoria histórica.

Esta opinión se desarrolla de manera amplia a lo largo del presente instrumento, la cual se apoya en un análisis objetivo de la realidad nacional; y es que el "plan de reforma democrática", impulsado por el sistema, no contempla una verdadera participación de la población en el ámbito político. Y esto nunca ocurrirá como iniciativa de la oligarquía que domina al país, porque no le conviene; el pueblo necesita la fuerza social organizada para hacerse respetar.

Para cualquiera que haya sufrido el sentimiento de impotencia y rencor que genera la impunidad y la corrupción, los motivos que justifican el cambio son evidentes; situación que no se presenta únicamente en los actos que ejecuta el sistema, de hecho, todos participamos en esa subcultura, en

mayor o menor grado, pero es tiempo de modificar dicho contexto intentando la metamorfosis reflexiva de nuestra conducta, lo fundamental es tener la voluntad de efectuarlo.

Pretendo modestamente, sintetizar un análisis de las circunstancias y oportunidades que se le presentan a la sociedad civil para ser sujeto de cambio, lo cual representa una gran responsabilidad de la cual se impone estar enterado. Nuestra sociedad no tiene una educación política para modificar la realidad, lo que se constituye como el primer obstáculo a vencer porque no se produce la teoría adecuada que ayude a resolver estos inconvenientes. Es necesario vencer el letargo mental que, ocupando diversos artificios, nos ha impuesto el sistema, lo cual ha detenido nuestra madurez política.

Se impone recuperar la herencia verdadera legada por los estudiantes en el movimiento de 1968, consistente en sintetizar la figura del enemigo histórico en el que se ha convertido el sistema, además de entender la necesidad del cambio que requiere para lograrse, la participación organizada de la sociedad, uniendo la aportación de los distintos sujetos sociales. Solo así será posible recuperar la dignidad.

Se requiere construir las herramientas para la movilización social reflexiva e inteligente, dejando a un lado estrategias arcaicas y obsoletas, verbigracia: el uso recurrente de las marchas. La resistencia debe apoyarse en métodos eficaces y creativos, enriqueciéndolos con características humanas como la solidaridad, el altruismo, la comprensión, el compadecer al semejante y sobre todo la autocrítica.

Se ofrece una explicación basada en la interpretación objetiva de la realidad y que desvirtúa por completo la visión enajenante del sistema. Reconozco, de antemano, la probabilidad de que mi análisis omite profundizar en la teoría que explica al Estado, pero mi idea se centró en aportar un criterio lo más vigente y práctico posible sin abusar en la elucubración teórica que motiva las discusiones, a veces, estériles.

Propongo como vía idónea (más no única) para la transición e implementación de la movilización social, la organización de la población a nivel de células autogestivas con un mínimo de integrantes que sean capaces de aprovechar su creatividad para estructurar tácticas de acción tendientes a lograr la reacción social y dar, así, el paso de calidad.

Queda en manos del lector esta herramienta para brindar, en la medida de lo posible, una luz que ilumine nuestro derrotero oscuro, con la intención de que cada quien asuma su destino y recupere la dignidad perdida en algún rincón del tiempo. Está por demás invocar la relatividad de las obras humanas

(susceptibles de perfección) como justificación de las faltas cometidas en la elaboración del presente, siendo responsabilidad de un servidor cualquier error u omisión que de antemano lamento.

Es cierto, corremos el riesgo de ser arrollados por la fuerza intempestiva de los acontecimientos, pero, todo es mejor a quedar como espectadores del incendio nacional.

Por último, aprovecho el medio para reconocer la labor de las mujeres y hombres que con su vida y dignidad de avanzada, luchan por que se levante la cerviz y el espíritu popular; y si alguien me pregunta por sus nombres le diré que no se ocupan cuando sus actos los identifican recordándonos que los hombres mueren pero las ideas son eternas.

En la búsqueda de la verdad, nada está dicho.

**CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ESTADO
Y DE LA SOCIEDAD CIVIL**

1.1 DATOS HISTÓRICOS DE LA FIGURA DEL ESTADO.

La organización político-social denominada Estado se ha perfeccionado a lo largo de la historia a la par de la existencia del ser humano sobre la faz de la tierra. Ha sido un proceso complejo que aún no concluye y que es necesario continuar. Para el objeto del presente trabajo es interesante repasar un poco esta evolución.

1.1.1 ETAPA PRIMITIVA.

Desde que existe el hombre su naturaleza gregaria lo ha influenciado a crear comunidades para poder subsistir enfrentado en unión los peligros y las necesidades. Al principio se organizó en pequeños grupos o tribus.

Lewis H. Morgan¹ en su obra "La sociedad antigua" fue de los primeros historiadores que han intentado introducir un orden aceptable en la prehistoria de la humanidad. En sus investigaciones divide en tres partes importantes el origen del ser humano: salvajismo, barbarie y civilización. A las dos primeras partes las divide a su vez en tres fases tomando en cuenta los progresos del hombre en la producción de sus medios de existencia. Procederé a dar un breve repaso de su modelo para entenderlo mejor.

¹ ENGELS, Federico, *El origen de la familia, la sociedad civil y el Estado*. Moscú. Edit. Progreso. 1970 (4a. edición), p.p. 19-118.

SALVAJISMO.

1 Estadio inferior: Los hombres habitaban los bosques y su morada eran los arboles para protegerse de las grandes fieras. La recolección de frutos y raíces constituía su fuente principal de alimentos. La característica que distingue la evolución del hombre en esta etapa es la aparición de la comunicación verbal.

2 Estadio medio: El uso del pescado como alimento cosido por medio del fuego marca el inicio de esta fase. El hombre desarrolla su naturaleza nómada y se extiende por la tierra siguiendo el curso de los ríos y las costas, lo cual se comprueba con los toscos instrumentos de piedra sin pulir que se encuentran diseminados por toda la tierra correspondientes a la edad de piedra. Hace su aparición la caza y la implementación de las primeras armas como actividades preponderantes de subsistencia.

3 Estadio superior: Se inicia con la invención del arco y la flecha, regularizándose la caza como principal actividad de subsistencia para el hombre de esta época. Debido a la complejidad en la elaboración de este tipo de instrumentos, Morgan intuye que el desarrollo de las facultades mentales del hombre se encontraba en pleno auge. Surge también la alfarería y las primeras tribus sedentarias, así como la producción de utensilios como vasijas y trebejos de madera, el tejido a mano, instrumentos de piedra pulida y otros.

LA BARBARIE.

1 Estadio inferior: La alfarería distingue su inicio, lo cual se comprueba con que en muchos casos y quizá en todas partes, nació con la costumbre de recubrir con arcilla las vasijas de cestería o madera para protegerlas del fuego al cocer los alimentos; descubriendo que la arcilla moldeada servía para ese fin.

Según Morgan, en esta etapa se comienzan a distinguir con claridad las diferencias de los pueblos según su zona geográfica. En este periodo se domestica a los primeros animales junto con el cultivo de plantas. Distingue los contrastes entre la zona oriente del hemisferio, lugar en donde se poseía

la mayoría de los animales domésticos y los cereales adecuados para el alimento humano (excluyendo al maíz); y en el occidente, específicamente en lo que hoy se conoce como América, no se tenían mamíferos domesticables (únicamente la llama, y sólo en parte del sur), pero se contaba con el maíz. A consecuencia de estas diferencias naturales, la población de cada hemisferio se desarrolla de manera particular comenzando a surgir sus diferencias evolutivas.

2 Estadio inferior: Esta etapa se distingue por las aptitudes que los pueblos del mundo desarrollaron en lo referente a la satisfacción de sus necesidades primarias. Talentos y destrezas distintas se implementaron acorde a la región geográfica del orbe que cada pueblo habitaba. En la región este de la tierra se inició el domesticamiento de animales, y en el oeste, el cultivo de hortalizas con ayuda de riego y el empleo de adobes para la construcción de viviendas.

Para Morgan los pueblos del oeste no superaron esta fase hasta que se dio la conquista de América, visión muy particular basada en un criterio occidental que no entendió el desarrollo diferente y la cosmovisión de los pueblos conquistados, omitiendo considerar en el análisis importantes avances culturales de éstos en diferentes áreas del conocimiento. Es a final de cuentas, la visión de los vencedores en relación con lo vencidos.

A pesar de todo, Morgan les reconoce habilidades en el manejo del adobe y piedra para la construcción de viviendas, así como en el cultivo del maíz y otras plantas en huertos de riego artificial, la domesticación de animales como el pavo y la llama, y la labranza de metales a excepción del hierro, lo cual no les permitía prescindir de sus instrumentos de piedra, influyendo tal vez esto último en el criterio científico de Morgan.

En la parte este del mundo, la fase media de la barbarie se inició con el domesticamiento de animales que proporcionaban leche y carne, mientras que el cultivo les era un tanto indiferente.

3 Estadio superior: Comienza con el desarrollo en la manipulación del hierro trascendiendo a la etapa de la civilización con el invento de la escritura alfabética y su empleo en la notación literaria. A esta fase corresponden pueblos como los griegos de la época heroica, las tribus italias poco antes de la fundación de Roma, los germanos de Tácito, los normandos del tiempo de los vikingos.²

² *Ibidem*, p.p. 23 y 24.

En esta época se implementaron instrumentos como el arado de hierro y por ende la agricultura, el hacha y la pala de hierro que ayudaron en el aprovechamiento de los bosques y su transformación en tierras de labor y praderas, lo cual motivó el aumento en la población instalada en densas áreas pequeñas. Anterior a esto, era difícil que se reunieran medio millón de personas bajo una dirección central. Surgen poco a poco las primeras organizaciones complejas.

Los griegos hacen su aparición de la barbarie a la civilización con inventos como: los fuelles de fragua, el molino de brazo, la rueda de alfarero, la preparación del aceite y el vino, la elaboración artesanal de metales, la carreta y el carro de guerra. Se inicia la arquitectura como arte, las ciudades amuralladas con torres y almenas, las epopeyas homéricas y toda la mitología, pero sobre todo, implementan el inicio de la ciencia política así como la organización compleja del hombre.

1.1.2 GRECIA.

Para nuestra cultura, Grecia representa un paradigma importante, ya que muchas manifestaciones que nos distinguen se gestaron en el crisol cultural de los griegos.

Para efectos del presente trabajo, me limitaré a mencionar un aspecto que nos proyecta la grandeza del pueblo griego: aquel que se refiere al estudio de las instituciones que fundamentan la vida del ciudadano griego en su comunidad, dentro de las cuales se desarrolló un cúmulo de ideales políticos modernos como: la justicia, la libertad, el régimen constitucional y el respeto al derecho, entre otros.

Obviamente las circunstancias en las que se originaron dichos conceptos no eran tan complejas como en la actualidad pero, de hecho, el Estado como forma de organización política y social es gestado en esta cultura. La calidad de ciudadano griego abarcaba todos los ramos existenciales del individuo influyendo en sus hábitos de vida, aún en los quehaceres irrelevantes; su existencia era parte de la ciudad-estado y se sentía consustancialmente por todos.

Lógicamente las instituciones actuales son distintas a las antiguas. Los problemas que enfrenta el hombre son más complejos que aquellos sobre los cuales reflexionaban los filósofos clásicos; a pesar de todo la esencia y el espíritu que motivaban estas reflexiones permanecen vigentes en cualquier época tratando de encontrar la congruencia entre los hechos y las ideas.

Atenas constituye el ejemplo de la Grecia antigua, aunque cada ciudad tenía su modo particular de organizarse. Contaba con una población cercana a los trescientos mil habitantes divididos en tres clases sociales principales: los esclavos, los metecos y los ciudadanos.

La mayor parte de la población la constituían los esclavos (casi la tercera parte), los cuales no tomaban parte en los asuntos políticos de la ciudad. Los metecos eran los extranjeros que residían en la ciudad. No existía la figura jurídica de la naturalización y la residencia permanente no implicaba la ciudadanía. Tampoco participaban en política, pero eran hombres libres. Los ciudadanos tenían injerencia plena en la política de la ciudad, derecho que era hereditario. Como mínimo podían asistir a la asamblea de la ciudad o ser designados para ejercer un cargo público.

Al respecto, George H. Sabine comenta que: "...la idea (de ser ciudadano) era mucho más íntima y menos jurídica que la idea moderna de la ciudadanía."³

INSTITUCIONES POLÍTICAS GRIEGAS.

Siguiendo con el ejemplo de Atenas, veremos que su gobierno se componía de una Asamblea integrada por todos los ciudadanos varones que cumplían la edad de veinte años. Sus funciones oscilaban en lo que hoy se define como autoridad pública, aunque sus facultades políticas eran limitadas, ya que en este tipo de asuntos existían medidas para vigilar el correcto desempeño de los magistrados y funcionarios por lo cual los ciudadanos ejercían un buen control sobre sus gobernantes.

Las magistraturas, se constituían por grupos de diez ciudadanos escogidos entre las tribus que componían la *polis*.

Existía un Consejo de quinientos ciudadanos y los tribunales populares que tenían a su cargo la representación del grueso de la población.

La ciudad se dividía en cerca de cien *demos* o distritos que ejercían una especie de gobierno local. Se era parte de ellos hereditariamente y se encargaban de llevar un registro de todos los que llegaban a la edad de dieciocho años. De aquí salían los candidatos al gobierno central elegidos a su vez

³ SABINE, George H., *Historia de la Teoría Política*, traducido por Vicente Herrero, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1963 (2ª. edición), p. 16.

con la combinación de sorteo y elección, lo cual proporcionaba oportunidades más o menos iguales a todos.

Había también un grupo de diez generales escogidos por medio de la elección, los cuales tenían influencia en las decisiones de la asamblea y el consejo, mismos que podían reelegirse. Para asimilar la importancia de los generales en el gobierno de Atenas, debo mencionar a Pericles, quien desempeñó este cargo varias veces de manera destacada.

Me parece importante destacar aspectos que nos muestran el desarrollo de Atenas en cuanto a participación ciudadana se refiere, por ejemplo: cuando existía una ley injusta para la ciudad, y que contrariara la libertad ateniense, cualquier ciudadano tenía el derecho de inconformarse ante los tribunales, lo cual permitía que cualquier habitante defendiera a otro en desgracia creando un ambiente de solidaridad y unión entre los griegos. Desgraciadamente estas figuras de justicia son cada vez más difíciles de implementar en el mundo contemporáneo.

Atenas tenía sus problemas. Existían disputas entre ciudadanos derivadas de ciertos privilegios, al grado de influenciar el pensamiento de Platón, como lo muestra su reflexión: "Toda ciudad por pequeña que sea, está dividida en dos ciudades enemigas: la de los pobres y la de los ricos."⁴

George H. Sabine manifiesta al respecto: "Nuestro pensamiento político más familiar contempla siempre un equilibrio entre dos tendencias opuestas: poder suficiente para que el ciudadano pueda ser un agente libre. El ciudadano de la ciudad-estado no veía tal oposición o tal equilibrio. El ciudadano tiene derechos, pero no son atribuidos de una personalidad privada, corresponden a su posición. Tiene también obligaciones, pero no le son impuestas por el estado, derivan de la necesidad de realizar sus propias potencialidades."⁵

El ateniense tenía como convicción profunda el respeto por la ley, la cual se cumplía no porque fuera antigua sino porque representaba una restricción justa para que existiese la armonía en la ciudad.

PENSAMIENTO POLÍTICO EN LA GRECIA ANTIGUA.

La discusión de los problemas de la comunidad estaba presente en cualquier ámbito de la vida de los ciudadanos griegos. Existía una reflexión general sobre las cuestiones que afectaban a la sociedad.

⁴ *Ibidem.* p. 24.

⁵ *Ibidem.* p. 25.

Cada habitante se daba tiempo para los asuntos de importancia en la ciudad, por lo cual se entiende la inmensa aportación griega a la teoría política.

Se plantean por primera vez el contraste entre la ley natural derivada de lo divino y la convencionalidad surgida de la relación entre el ser humano. Por un lado afirman que la naturaleza era una ley con características de justicia y rectitud consustancial al hombre y al universo, opinión sustentada en el supuesto de que el orden es inteligente y benéfico, esta concepción naturalista criticaba los abusos, pero con un sentido moral y hasta religioso.

Otra teoría explicaba la naturaleza como no-moral, la cual se reflejaba en los seres humanos como auto-afirmación o egoísmo, deseo de placer o de poder creyendo en un instinto natural del hombre por obtener siempre un beneficio. Teorías en las que se apoyaron los sofistas de la última parte del siglo V para atacar las instituciones conservadoras que sustentaban la vida de los griegos y que habían perdurado por mucho tiempo.

SÓCRATES: El gran maestro imprimió un sentido lógico a su estructura de pensamiento, logrando influir de manera sugestiva en hombres que posteriormente esgrimirían teorías con fundamento socrático.

Sócrates se preocupó en sus años maduros por encontrar solución al problema de la multiplicidad de soluciones efímeras y la justicia permanente. Nunca escribió, pero su conocimiento fue esparcido gracias a sus discípulos.

PLATÓN: Siguiendo las enseñanzas de su maestro Sócrates, elaboró dos tesis principales: en una de ellas afirmaba que el gobierno debía ser un arte basado en un conocimiento exacto, en la otra sostenía que la sociedad es una mutua satisfacción de necesidades por personas cuyas capacidades se complementan entre sí.

Platón planteaba la incompetencia como un gran defecto de los estados democráticos, pero percibía un defecto mayor ubicado en cualquier clase de gobierno. Se trataba de la lucha de facciones o diferencias de partido que podían provocar preferencias de grupo sobre la suerte del Estado en general.

Para Platón existía un bien que era el mismo para el hombre como para el Estado. Captar y entender ese bien, así como la forma de conseguirlo, era un problema de conocimiento. Se debía tener primero que nada una garantía racional de él, algo que lo justificara plenamente, que no cambiara, sería

igual tanto en Atenas como en Esparta, con carácter natural y no se modificaría ni con la costumbre ni con la convención.

Se cree que en "La República" Platón planteó una teoría utópica de un Estado ideal, sin detenerse en el plano real de un Estado existente. Intentaba elaborar un estudio científico del Estado ideal, sin valorar la viabilidad real del mismo. "La República" intentaba entender la esencia que funda a los Estados sin aspirar a describirlos, es decir, pretende descubrir los rasgos sociológicos típicos de cualquier sociedad de seres humanos que se reúnen con el fin común de buscar una vida nueva.

Entendía que los hombres comparten muchas necesidades, y que ninguno individualmente puede solventarlas. Todos necesitamos de todos. En consecuencia, hay apoyo unos con otros para conseguir satisfactores comunes. El Estado existe para regular el intercambio de esos satisfactores con el objetivo primordial del bien común. Como resultado de esto sobreviene la libertad, en donde cada quien decide como la ejercerá.

Cada individuo tiene aptitudes peculiares que lo distinguen de los demás, por tanto esas capacidades deben desarrollarse mediante una adecuada educación que lo ayude a perfeccionarse con la finalidad de que aporte su conocimiento para la satisfacción de las necesidades en la sociedad. Platón pretendía encontrar en el filósofo el ejemplo del gobernante perfecto, pero previamente debía justificar que poseía el conocimiento pleno de lo que era el bien.

Desarrollando la idea anterior, y en el caso de que se dieran conflictos entre los individuos y la sociedad, la solución sería brindarle comprensión a la naturaleza del individuo que se le revela, y desarrollar sus facultades a la vez de esa comprensión, porque la plena expresión de sus facultades es lo que el individuo realmente desea y lo debe tener como derecho.

Al tratar de elaborar un análisis aplicable al individuo y al Estado, Platón estructura una tesis ingenua en donde afirma que en el Estado es necesario que se desarrollen tres funciones primordiales: los trabajadores que producen, y los guardianes divididos en soldados y gobernantes (el filósofo rey). Esta era una división de clase basada en la clasificación de tres especies de hombres: los que son aptos para el trabajo y no lo son para el gobierno, los instruidos para gobernar bajo el control y dirección de otros y, por último, los más aptos para los altos deberes del hombre de estado. Al parecer, Platón no desarrolló del todo esta teoría.

Estableció un paralelismo entre las facultades intelectuales y la ubicación del individuo en la escala social, lo cual le impidió profundizar en la solución de los problemas políticos que estudiaba. Era contrario a la democracia y negaba la capacidad del artesano para su buen desempeño en el servicio público.

Platón concebía a la democracia de la siguiente manera: " El principio de una sociedad compuesta de diferentes tipos de hombres que se ha unido bajo el impulso de su necesidad recíproca y que por su combinación en una sociedad y su concentración en sus diversas funciones han constituido un todo que es perfecto por ser el producto y la imagen de la totalidad de la mente humana".⁶

Esta noción carece todavía del elemento de los poderes ejercidos con arreglo a la ley en favor del individuo. La noción de poder soberano se desarrolla a partir de los romanos.

Creía en la prohibición de la propiedad privada en relación a los gobernantes aplicada de dos maneras: en relación con bienes inmuebles o dinero, y la asignación común a un cuartel o casa compartiendo su comida. Se les debía impedir la relación íntima, monógama, sustituyéndola por una procreación regulada con el fin de conseguir descendencia de calidad.

Decía que la división económica provocaba tendencias políticas determinadas lo cual impedía la implantación de un buen gobierno. Para resolverlo proponía la abolición de la riqueza con los soldados y gobernantes. Sus intenciones no eran las de compensar las desigualdades sociales porque fuesen injustas en lo que respecta a los individuos. Sólo quería encontrar la mayor unidad dentro del Estado, y la propiedad privada se le oponía. Deseaba extirpar la influencia perturbadora de la riqueza en el gobierno.

Veía en la educación un factor importante para preparar a los estadistas ideales, lo cual se relaciona íntimamente con su concepto de que el conocimiento es una virtud que nos conduce hacia el bien, por lo cual debía impartirse metódicamente. Tal vez lo más parecido al Estado ideal de Platón sería un monasterio.

Consideraba innecesario incluir en su estado ideal un conjunto de normas que regularan la vida social, ya que si los gobernantes tenían la virtud del conocimiento, no existía la necesidad de respetar normas, debido a que el conocimiento científico de los estadistas superaría siempre a la opinión popular. En su obra "Las leyes" Platón refleja una idea distinta a la expresada.

⁶ *Ibidem*, p. 51.

Acepta que en la realidad, los hombres se alejan de acciones que busquen la armonía en el vivir y gobernar por culpa de los malos hábitos y costumbres, es así como se aboca a definir el concepto de un segundo Estado en orden de preferencia en el cual se implementaría un conjunto de normas tendientes a regular las imperfecciones humanas. No dejó de lado su Estado ideal, pero consideró siempre la dificultad del hombre para arribar al nivel del supremo desarrollo.

ARISTÓTELES: Los filósofos griegos entendían al Estado como una figura análoga a la sociedad, no concebían a uno separado del otro.

Platón y Sócrates elaboraron una teoría que tenía como objeto de estudio la convivencia humana y las formas en que se gobiernan los hombres.

Aristóteles pensaba que el Estado existe en donde la democracia está ausente. Cuando se desarrolla un gobierno donde el pueblo tiene el poder, el Estado se torna innecesario por lo cual desaparece.

Lo importante para Aristóteles, era encontrar las normas que resultaran más adecuadas para la convivencia de los hombres que en su tiempo vivían en la *polis*.

El ideal de Aristóteles fue siempre un gobierno sujeto a la ley. El termómetro de un gobierno eficiente sería la ley. En este punto Aristóteles supera al maestro, ya que Platón esgrimía la idea despótica del filósofo-rey. Para Aristóteles la ley representaba una garantía en el logro de una convivencia armónica entre los hombres, manteniendo su libertad y una igualdad moral o un símil de especie que paliara las diferencias humanas.

El gobierno que se arregle a la ley es obedecido y legitimado por sus súbditos, distinguiéndose del gobierno dictatorial. Su virtud radica en lo moral de su proceder. Existe congruencia entre los hechos y las palabras. Aristóteles llegó a afirmar que la ley es la razón desprovista de pasión.

No buscaba un Estado ideal más que los ideales tendientes a estructurar un Estado. El objetivo real de un Estado debía contemplar el desarrollo moral de sus ciudadanos, con la intención de lograr una unión de hombres que vivan compartiendo y buscando siempre alcanzar la mejor vida posible. Se tiene en sí la idea de un Estado ético que no se distingue de la sociedad.

Para Aristóteles la mejor forma de gobierno se encontraba en la combinación de la oligarquía y la democracia, siendo su base una gran clase media con un nivel económico aceptable para lograr un

equilibrio adecuado tanto en el aspecto de número como en el del interés del ciudadano. Con ello se da al estado una base popular y se evita por igual los defectos del gobierno de masas.

Aristóteles no tuvo la astucia de Platón para especular, era más reformista que revolucionario, pero tenía una lógica de pensamiento ordenada y natural, además de una capacidad para captar las tendencias existentes dentro de una masa vasta de detalles. A él debemos el desarrollo del método por medio del cual se llega a conclusiones generales basadas en la observación de la realidad objetiva y su correcta interpretación, así como en el apoyo de la historia; método que constituye el más sólido elemento científico de análisis intelectual que debería utilizarse con mayor frecuencia en nuestra vida para interpretar y entender los sucesos políticos que nos afectan a diario.

La filosofía de Platón y Aristóteles no fue vigente en su tiempo, de hecho ellos mismos sabían que no era posible aplicar sus teorías en ninguna de sus ciudades.

1.1.3 ROMA.

Nos dice la historia que hacia el año 753 a.C. Romulo fundó Roma con habitantes pertenecientes a tres razas principales: los Ticios (su líder Tatio), los Ramnes (con Romulo) y los Luceres (con Lucuwio).

Su primera etapa se inició con la monarquía como forma de gobierno, con siete reyes de origen Etrusco, raza con rasgos distintivos como: la arrogancia y la excesiva crueldad para humillar a sus enemigos.

En un principio los romanos eran un pueblo tranquilo y trabajador, alejados de conflictos y con el objetivo de establecerse pacíficamente, pero las circunstancias hostiles que los rodeaban los obligaron a defenderse y responder con conquistas para sobrevivir. Fue así como se inició su espíritu expansionista.

INSTITUCIONES POLÍTICAS EN ROMA.

La *domus* fue la unidad grupal en Roma, integrada por lazos de parentesco en relación al padre o jefe de familia (*pater familias*), cabe mencionar que el matrimonio no constituía una institución de la cultura romana.

En el siguiente nivel de la escala social estaba la *gens*, figura integrada por varias *domus* representada por su correspondiente *pater familias*.

Posteriormente encontramos a la *curia* romana, la cual tenía el objetivo de organizar a los habitantes de Roma para los comicios. Una *curia* se integraba por un grupo de *gens* y diez *curias* formaban una tribu.

El senado era la institución importante en la organización político y económica del pueblo romano. Se componía de trescientos ancianos provenientes de las *gens*. En la primera época de Roma sólo los patricios podían pertenecer a él. Era el máximo órgano de decisión romano.

Al senado le seguían los sacerdotes. Roma contaba con un colegio pontificio donde se preparaba a los futuros sacerdotes, principalmente en lo referente a la ley divina derivada de los dioses (*fas*). Se encargaban de instruir a los litigantes en cuanto a como se debían comportar para no ofender a los dioses dentro de los juicios.

Dentro de la escala encontramos por último, al rey. De ninguna manera tenía las facultades características e investidura de un monarca absoluto, más bien era un jefe militar y no tenía derechos y deberes sobre la vida, libertad o propiedad del pueblo romano.

Es necesario también hablar de los comicios, institución romana integrada por *curias*, pero con la reforma de Tulio se formó por centurias las cuales se dividían atendiendo a las riquezas que sus integrantes poseían. Los caballeros tenían dieciocho centurias junto con los patricios, el resto se dividía entre las cinco clases que seguían, en total eran ciento noventa y tres centurias. Llevaban a cabo funciones de asamblea. Aprobaban leyes y elegían autoridades.

En la etapa Monárquica, la República y el Imperio se presentó el apogeo romano, fases en donde su dominio adquiere máxima dimensión.

En la República aparece como nueva institución la figura de un máximo pontifice, quien sustituye al rey en asuntos religiosos; el censor aparece en la elección de senadores y surge la figura del consulado, integrada por dos cónsules con una variedad muy amplia de funciones. En esta etapa los senadores ya no son vitalicios y tan sólo se escogen por un periodo de cinco años.

Los clientes o extranjeros formaban la plebe, excluida de los derechos públicos pero contaban con la instrucción militar y armas permitiéndoles crear la fuerza necesaria para amenazar a los ciudadanos romanos, al grado de lograr el derecho a la participación en la estructura gubernamental.

El imperio fue la última etapa de Roma. Si la república se caracterizó por las luchas libradas entre patricios y plebeyos por el acceso a los empleos públicos, así como en el reparto de tierras; en el Imperio la nobleza patricia se disolvió ocupando su lugar una nueva clase latifundista y adinerada, que absorbió poco a poco toda la propiedad rústica de los campesinos arruinados y explotó con rigor a los esclavos; el imperio se debilitó hasta quedar a merced de los pueblos germanos.

PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA ROMA ANTIGUA.

Al ser conquistada Grecia por los romanos, fue grande la influencia ideológica que estos recibieron de una manera sutil.

Los estoicos fueron los maestros que más influyeron en los romanos al mando originario de Panecio. Esta forma de pensamiento se adaptó al modelo ideológico romano, aunque esto se llevó tiempo.

En un principio el estoicismo manifestaba que el hombre debía apartarse de todas las debilidades humanas y practicar una disciplina ejemplar para formar con este método hombres de voluntad férrea.

Los estoicos utilizaron el principio de igualdad entre los hombres para fundamentar el desarrollo moral del ser humano, dejando en segundo plano el mejoramiento de la sociedad. La razón constituía el elemento característico de la humanidad.

Panecio reformó el estoicismo admitiendo ciertas ambiciones y pasiones justificadas moralmente y consustanciales a la naturaleza humana, negando que el sabio debiera reprimir completamente el sentimiento. Pugnaba más por una actitud de servicio público, armonía, humanidad y simpatía; así como por un involucramiento de los sabios en la sociedad buscando siempre un mínimo de derechos innatos en el hombre, con un rasgo común entre los seres humanos que les aseguraba valores de dignidad y justicia entre los mismos.

Panecio elaboró una teoría de gobierno mixto con frenos y contrapesos que equilibrara adecuadamente las disputas provocadas por las luchas en el poder. De alguna manera el estoicismo colocó en la pasarela histórica la fraternidad entre los hombres proponiendo la igualdad natural de los mismos a pesar de las diferencias existentes.

Después de Aristóteles el pensamiento individualista comenzó a tomar un auge importante a diferencia del pensamiento comunitario de las antiguas ciudades griegas.

CICERÓN: En Cicerón encontramos la forma de pensamiento política romana a finales de la República a nivel de los círculos aristocráticos y conservadores.

Su principal aportación fue contribuir a la noción del derecho natural y el gobierno terrenal que deriva de dios y de la naturaleza racional y social del ser humano. La recta razón deviene en ley universal para Cicerón, lo cual obliga a todos los hombres y es eterna. Dios se convierte en el autor, interprete y juez de esta ley válida para todos.

Sostuvo el principio de igualdad entre los hombres justificándolo con el argumento de que todos poseemos razón y sólo el error, los malos hábitos y las falsas opiniones nos impiden conseguir una igualdad real. Afirmaba que se debía otorgar a todo hombre la dignidad humana necesaria y el respeto por la simple calidad de conciudadano.

Creía que un gobierno podía ser duradero y justo en la medida que respetara y asumiera la conciencia de las obligaciones mutuas y el reconocimiento de los derechos comunes que unen a los ciudadanos entre sí, llevando a la práctica esta conciencia. Pensaba que el Estado es una comunidad moral, integrada por un grupo de personas que comparten el Estado y el derecho, de ahí que denominara al Estado como "la cosa del pueblo".

Sostenía que la autoridad deviene del pueblo, y que éste debía ejercerla por medio del derecho, autoridad que era justificada sólo por razones morales. Podemos notar la vigencia de estos conceptos aún en nuestra época, lamentablemente cuesta mucho llevarlos a la práctica. Cicerón nunca se abocó a implementar su aplicación real.

LOS JURISCONSULTOS ROMANOS: Los jurisconsultos romanos eran juristas, no filósofos, por lo cual las ideas políticas que se pueden encontrar en el Digesto o en el Pandectas son escasas y poco profundas, son en todo caso, recopilaciones de las teorías de Cicerón.

A los romanos se debe el reflejo del Estado como un ente derivado del derecho y no como una figura sociológica o bien ética, sino entendiéndolo en términos de competencia jurídica y de derechos. A partir de los jurisconsultos romanos y en la actualidad, el Estado se explica desde el vitral jurídico.

La argumentación de los derechos ciudadanos y de los poderes que justifican a los gobernantes continua siendo el método de teoría política que se acepta de manera general hasta nuestros días.

Con respecto al derecho natural en los romanos, de la República a la edad moderna, era un principio de congruencia entre la característica social y racional del hombre, lo cual constituye y explica la base de todo derecho positivo. En teoría, el derecho positivo es una aproximación a lo justo.

El jurisconsulto era entonces, el que practicaba una verdadera justicia y no el que fingía hacerlo. Se percibe una influencia nitida del estoicismo en los jurisconsultos.

Los romanos cristalizaron la idea de que la autoridad del gobernante deviene del pueblo. El derecho constituyó el bien común del pueblo, pero cualquier forma de derecho se originaba de la actividad jurídica consustancial a un pueblo políticamente organizado.

SÉNECA: Filósofo correspondiente a los primeros años del imperio. Existe similitud entre Cicerón y Séneca en lo referente a sus ideas. Ambos construyeron un estoicismo combinado, en donde la naturaleza representaba un modelo de bondad y racionalidad. La diferencia que los distingue está en que Cicerón esperaba con añoranza el regreso de los grandes días de Roma; Séneca mantuvo la idea de que la gran época había quedado atrás.

Séneca opinaba que las formas de gobierno no eran tan importantes para el desarrollo de un Estado. Tuvo la capacidad de vislumbrar una actividad de servicio a la comunidad que no correspondía a la función de naturaleza estrictamente política. Este fue el punto esencial de reforma para la doctrina del estoicismo. Daba importancia a la organización de la sociedad más que a la del Estado, la cual se debe unir por lazos de moral y religión superando a los aspectos jurídicos o políticos. En conclusión el hombre presta ayuda a la sociedad y a su gente aunque no tenga poder político, lo cual tiene mayor mérito para la evolución del ser humano a la vez de influir de manera más profunda entre los hombres.

Séneca fue un gran humanista. Estaba consciente del lado débil y malvado que caracterizan a la raza humana, pero creía que con la guía de dios y la solidaridad humana el hombre podría luchar para salvarse.

Séneca describía un Estado idílico en donde los hombres eran felices e inocentes, sin estar atados por los aspectos superfluos de la vida humana. Su bondad tenía origen en la inocencia de la ignorancia. Pero estos hombres todavía no adquirían el complejo de la codicia que constituye el ingrediente esencial de la propiedad privada. Por lo tanto, la avaricia destruyó esa pureza primitiva. Esta idea es el principio de la que desarrolló, posteriormente, Rousseau en el siglo XVIII.

Séneca concluyó que al volverse los hombres egoístas y avaros se hicieron necesarias las leyes y la coacción y, como consecuencia, la mejor manera de combatir la maldad era por medio del gobierno. Pero estos instrumentos en una sociedad perfecta se harían lógicamente, innecesarios e inútiles.

1.1.4 EDAD MEDIA.

Es en esta época, en especial, donde se inicia la evolución del Estado tal y como hoy se comprende.

En el siglo V irrumpen las tribus germánicas en los límites del imperio romano, provocando su caída descomunal, y de una manera paradójica ya que fue a manos de los hombres que alguna vez fueron despreciados y marginados por los romanos, llamándolos bárbaros y salvajes, pero nunca los sometió.

El imperio de occidente sucumbió primero ya que el de oriente perduró algunos años más. De aquí se derivó un verdadero caos del cual surgieron las naciones de la Europa actual como: Inglaterra, Francia, y España. Todo esto después de un complejo desarrollo.

Surge la repartición del imperio de occidente, la Europa feudalista. La iglesia católica se fortalece de manera ordenada, siendo la única institución sobreviviente del antiguo imperio, gracias a la organización que la sostuvo.

Se paga a los invasores con tierras extensas suceso que provoca la construcción de un mundo colocado sobre diversos planos, provocando la división en el poder. Se desarrolla una relación de servidumbre y vasallaje en donde el siervo conquistado sirve incondicionalmente al conquistador ejemplificado por el señor feudal que se hace obedecer por la fuerza. El que le debe su feudo a otro, está obligado a prestar lealtad eterna a su benefactor.

Las ciudades son los espacios políticos que surgen en esta época, con sus corporaciones y universidades, sus municipios; los señores feudales, los reyes, el imperio y la iglesia. Cabe mencionar que los pensadores políticos más notables son los surgidos de la filas cristianas.

La monarquía constituyó la forma común de gobierno en los feudos, aunque no era absoluta. De hecho George H. Sabine afirma en su obra que esta forma de gobierno se desarrolló en tiempos modernos y no en la edad media como se piensa. El rey medieval actuaba a través de su consejo y no por simple voluntad. Es difícil describir la figura de la monarquía medieval. El rey sólo podía ser juzgado por la autoridad divina y los padres de la iglesia rechazaban aún el derecho de resistencia.

Hacia el siglo XI se presenta el choque de poderes entre la iglesia y los imperios derivados de la convicción de crear la ciudad de dios en la tierra esbozada por San Agustín (el imperio de Carlo Magno y el Sacro Imperio Romano-Germánico). El conflicto se inicia con la disyuntiva de saber quién debería ostentar el poder político: el Papa representando la autoridad espiritual o la preeminencia del poder terrenal encarnado en los imperios medievales.

Mario de la Cueva⁷ afirma que el Estado moderno surge cuando el rey de Francia se impone al emperador y al Papa. El poder de la Iglesia quedó sometido incluso al poder terrenal.

La primera definición del Estado moderno surge con el dominio del rey sobre el feudalismo, en forma independiente a la iglesia y al imperio. Se inicia la configuración de la monarquía absoluta, que constituye la primera forma de Estado aquilatable a nuestra época.

PENSAMIENTO POLÍTICO EN LA EDAD MEDIA.

El esplendor intelectual del cristianismo se manifiesta fortalecido en esta época, en especial, dentro de la teoría política. Pero los intereses religiosos tuvieron mucha influencia sobre los rumbos de éste, que constituía una doctrina de salvación y no una filosofía política. Sin embargo, sus conceptos no se alejaban mucho de lo planteado por otros pensadores distintos a los cristianos.

Los cristianos (sus intelectuales) creían en una ley revelada por dios, pero a la par, tal como Cicerón y Séneca, coincidían en la importancia del derecho natural como ley derivada de dios.

⁷ CUEVA; Mario de la, *Teoría del Estado*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1969. p. 10.

La autoridad del gobierno tenía un origen divino -decían- y no en el pueblo, lo cual implicaba una teoría del derecho divino. Su objetivo primordial era el respeto y la obediencia a la autoridad concebida en relación al contexto que rodeaba y no se tomaba en cuenta a la persona física que la ostentaba. Para los romanos el origen del gobierno devenía de la ley y por ende jurídico. Podemos distinguir una posición de carácter teológica de un criterio netamente jurídico.

En la concepción del cristianismo se obedece a dos autoridades a la vez: la cívica y la divina; era aquí donde el problema se presentaba: ¿Qué hacer si la autoridad terrenal transgredía la norma divina? Según las convicciones cristianas, interpretadas por la iglesia, debía prevalecer la autoridad divina, devenida del reino dios, sobre la terrenal, ya que la primera brindaba una solución sublime y eterna, por lo cual llegaron a enfrentarse ambos. En el cristianismo existía una división entre lo espiritual y lo temporal, en este sentido, la iglesia reclamaba autonomía para las instituciones religiosas en relación al gobierno, porque las consideraba superiores, pero esto implicaba para la autoridad cívica prescindir de un instrumento que la legitimaba, por lo cual no podía cederlo todo. Constantino declaró al cristianismo como religión oficial del imperio en los últimos días de éste, sabía muy bien que esta maniobra le aseguraba el poder. La autonomía que reclamaba la iglesia no implicaba la desobediencia a la autoridad civil.

San Agustín en su obra "La ciudad de dios"⁸ se encargó de establecer el paradigma de una comunidad cristiana. Este filósofo cristiano fue tan importante, e influyó a tal grado pensamientos políticos posteriores, que hasta los protestantes reformistas se apoyaron en sus postulados.

Entendía a la naturaleza humana de manera integral, es decir, hecha de un cuerpo y un alma intangible, habitante de una comunidad terrenal y de la ciudad divina que planteaba en sus tesis. Pero explicaba que ambas coexisten y sólo se separan al llegar el juicio final, y el último sitio que ocuparía el ser humano sería el cielo; entonces, para San Agustín los intereses espirituales tenían preferencia sobre los terrenales y todo debía apegarse a los principios cristianos para que poseyera la virtud de la justicia, inclusive el gobierno.

San Agustín junto con San Ambrosio defendieron la autoridad de la iglesia en lo concerniente a cuestiones espirituales ya que, según ellos, estaba legitimada por dios, sin invadir por supuesto, la

⁸ SABINE, George H.. *Op. cit.*, p. 147.

competencia de las autoridades civiles. Posteriormente San Gregorio llegó a santificar la figura del gobierno afirmando que sólo dios era superior al emperador.

El Papa Gelasio V esgrimió la tesis de las dos espadas exponiendo que: los intereses espirituales estaban bajo la protección de la iglesia; en cambio, los intereses terrenales eran protegidos por el gobierno civil. Pero afirmaba que en ambas debía existir apoyo mutuo, que en ocasiones derivó en complicidad.

A la luz de esta exposición , encontramos el antecedente de los conceptos de intimidad y libertades individuales, constituyéndose como continuación de la idea de autonomía eclesiástica y el derecho a la libertad espiritual. Hasta el siglo XII, el pensamiento cristiano había aportado los principios fundamentales que sustentaban el orden social.

Con la aparición del comercio y la industria en países como Italia, surge un movimiento intelectual caracterizado por una literatura original y humana, así como un arte exquisito.

El interés por el estudio de la instituciones antiguas se acentúa. Se recupera el conocimiento del derecho romano por medio del estudio de la jurisprudencia legada por los grandes jurisconsultos romanos.

El siglo XIII fue marco temporal de las creaciones teológicas y metafísicas de los filósofos escolásticos. Al llegar al siglo XIV los tratados de filosofía política se hicieron frecuentes.

Pero la disputa entre el clero e imperio seguía viva dando, como consecuencia, una infinidad de argumentos teóricos en defensa de ambas partes. Lo escrito al respecto es realmente copioso, y siquiera comentarlo rebasaría los límites de este modesto trabajo. Aún así mencionaremos aspectos importantes de estas teorías.

JUAN DE SALISBURY: Llevó a cabo el primer intento medieval por estudiar la filosofía política en forma amplia y sistemática en 1159 con su obra "Policraticus". Este autor se ve influenciado fuertemente por los conceptos de Cicerón en lo referente a la comunidad política como sociedad unida por un acuerdo común respecto a la ley y los derechos. Su idea principal era la de un pueblo gobernado por una autoridad pública que actúa para el bien general y esta moralmente justificada con el hecho de ser legítima. La ley es importante y es obligatoria para el rey y para el súbdito. El apego de la autoridad a la ley es la diferencia entre un tirano y un príncipe. Justifica por primera vez el derecho de resistencia

cuando el rey no actúa buscando los fines legítimos de justicia para los cuales se le instituyó, por siendo válido en este caso el tiranicidio.⁹ Esta idea constituye un punto importante de diferencia con el concepto de la autoridad divina obligada sólo ante dios que venía sosteniendo la iglesia por siglos

SANTO TOMAS DE AQUINO: Coincidía en muchos conceptos con Juan de Salisbury salvo en la defensa del tiranicidio. Se apoyo más que nada en Aristóteles.

Entendía a la ley como un ente formado por principios perpetuos, eternos e inmutables, con vigencia para todos los humanos, independientemente de cual fuese la voluntad del rey que tuviese que aplicarlos. Se percibe una visión naturalista.

Santo Tomas afirmaba que la sociedad como parte de la naturaleza, es un sistema de fines y propósitos en el cual lo inferior sirve a lo superior, y lo superior se encarga de dirigir a lo inferior. Describía a la sociedad como un intercambio de servicios con el objetivo de la buena vida, a la que contribuyen muchas aportaciones. En cuanto al gobierno, creía en el como una magistratura o fideicomiso de toda la comunidad. Así como el súbdito más insignificante, el gobernante sólo se justifica si contribuye al bien de la comunidad, en donde la finalidad moral del gobernante es muy importante dirigiendo a sus ciudadanos hacia el objetivo común, que es vivir una vida feliz y virtuosa. Una vida política ordenada contribuye a este fin último.

Eso sí, justificaba la resistencia al tirano solamente cuando existiese la voluntad general de todo el pueblo en ese sentido, asegurándose de que dicha resistencia fuese menos nociva que el mal que pretendiese remediar. En conclusión, la autoridad del gobernante se justifica y legitima mientras persiga el bien común.

Santo Tomas limitó su interés de estudio al aspecto moral en las autoridades sin desarrollar a fondo una opinión jurídica al respecto, sin tener la obligación para hacerlo. En cambio la ley le interesó demasiado, haciendo un estudio a conciencia concibiéndola de manera amplia y universal, casi desde un punto de vista cósmico, siendo una de sus principales contribuciones.¹⁰

⁹ En el siglo XI Manegold de Lautenbach decía que hay una diferencia fundamental entre un verdadero rey y un tirano, lo que implica que hay condiciones en las que está justificada la resistencia al tirano. Estas se dan cuando un rey en su actuar destruye aquellos bienes para la conservación de los cuales estaba contemplada su magistratura, pero la resistencia será a la persona y no al cargo o investidura. Por ende cuando una autoridad no gobierna tutelando el bienestar común el pueblo tiene el derecho perpetuo de quitarla del cargo. *Vid.*, SABINE, George H., *Op. cit.*, p.183.

¹⁰ Para ampliar esta información consúltese la obra maestra de Santo Tomas: "Summa theologica". *Vid.*, SABINE, George H., *Op. cit.*, p.189.

MARSILIO DE PADUA: Es importante mencionar dentro del pensamiento político medieval a Marsilio, considerado uno de sus principales exponentes.

Intentó definir y acotar las funciones de la autoridad espiritual, siendo una de sus mayores aportaciones. Este orden tenía como fin controlar la acción de los gobiernos terrenales, tratando de ubicar a la iglesia bajo el poder del gobierno.

Se centró en la idea aristotélica de la comunidad autárquica capaz de solventar sus necesidades físicas y espirituales.

Concluía pensando que como la religión tiene consecuencias sociales, bien puede ser regulada por la sociedad. Consideraba que la teología no aportaba un conocimiento racional, por tanto sólo era necesario respetar reglas éticas y morales para poder obtener la salvación, considerando que la fe era irrelevante para los aspectos terrenales. Dividió a la ley en dos clases: la humana y la divina.

La obra más representativa de Marsilio es el "Defensor pacis", en ella expone una de sus principales ideas consistente en afirmar que el creador de la ley humana es el pueblo por medio de una acción conjunta en donde especifica normas para gobernar el proceder de sus miembros o, de manera inversa, un estado es el conjunto de hombres que obedecen un determinado cuerpo de leyes, al final el resultado es el mismo.

En este pensador podemos encontrar múltiples ideas que muestran su aportación a la teoría política contemporánea pero por razones de espacio me limito a mencionar los aspectos más importantes de sus teoría.

A principios del siglo XV, se propagó en Europa la discusión sobre la autoridad absoluta del Papa. De esta polémica se derivan consecuencias, debido a que dicha autoridad tenía influencia en muchos sectores lo cual afectaba múltiples cuestiones políticas, sociales y económicas. En este lapso gran parte de la organización eclesiástica se vicia de corrupción y abusos, trayendo como consecuencia la devaluación en la reputación del clero.

Previo a estas discusiones, comenzaron a surgir opiniones profundas de pensadores como Guillermo de Occam que planteaba la posibilidad de instituir un concilio representativo que se convirtiera en el contrapeso de la autoridad del Papa. Esta y otras teorías son importantes porque dieron origen a formas de gobierno practicadas en el Estado moderno.

Se puede afirmar, que el Papa se constituyó en el primero de los monarcas absolutos en el siglo XV, con lo que poco a poco se fueron configurando formas de organización política más parecidas a las contemporáneas.

Pero lo anterior, es sólo una pobre mención del pensamiento producido en la época medieval en materia de teoría política, quien se interese en el tema, necesitará acudir a textos más específicos que le brinden más información.

1.1.5 EL RENACIMIENTO.

El hombre de la edad media subordinó sus actividades a la religión, pero durante el siglo XV y XVI se dio un resurgimiento del arte y la cultura antiguos que vino a revolucionar radicalmente el modo de vida.

El conocimiento se centra en las características humanas, se estudia la filosofía neoplatónica heredada por Grecia, y de Roma se toman como fin las formas artísticas corrientemente empleadas. Son sustituidos los escolásticos por los humanistas. En la religión se inicia la configuración de una innovadora reforma protestante.

Se aprecia al arte como alimento para el espíritu, y la belleza formal sustituye al expresionismo medieval. Se honra a la vida y el amor a la naturaleza. Su principal espacio territorial de desarrollo fue Italia.

El estudio de la teoría política adquirió un auge tremendo. Papas, reyes y príncipes se disputan la protección de grandes artistas.

En las ciudades emerge el poder de los comerciantes, que del comercio doméstico, pasan al mercado libre y aventurero, aprovechando las ventajas de cada lugar, esgrimiendo la fuerza del capital. Es así como los comerciantes conquistan el control de la producción, logrando un amplio margen de independencia en relación a los gremios y ciudades. Con el paso del tiempo a este grupo social se le denominaría burguesía. A la par, evoluciona paulatinamente la figura del estado nacional. Cabe destacar que al desarrollarse la burguesía se convierte en enemigo natural de la nobleza y de los desmanes de la aristocracia, encontrando en el rey el aliado idóneo, logrando con esto un equilibrio de fuerzas entre

ambas facciones. De aquí se derivó un ordenado y eficaz gobierno, en beneficio de la clase emergente o burguesía, concentrando el poder militar y la administración de la justicia en manos del rey, tornándose en ocasiones represor y arbitrario; pero según George H. Sabine, no era peor de lo que había ofrecido la nobleza feudal en la edad media.

PENSAMIENTO POLÍTICO EN EL RENACIMIENTO.

La evolución de la teoría política de esta época tiene como máximo exponente a Maquiavelo.

MAQUIAVELO DE FLORENCIA: No representaba la generalidad de opiniones políticas de esta época, sin embargo, entendía claramente el sentido que estaba tomando la evolución política en la Europa del siglo XVI, era un visionario.

La sociedad y política de la época contemporánea a Maquiavelo, representaba el ejemplo singular de un Estado decadente. Tenían un desarrollo intelectual y artístico relevante. Contaban con un espíritu libre con características racionales y empíricas. Se podría pensar que no había defecto alguno en dicha comunidad, pero se sufría una corrupción política asfixiante y una degradación moral extrema.

Las instituciones antiguas que podían aportar beneficios sociales habían perdido vigencia.

Sabine expone al respecto lo siguiente: "La crueldad y el asesinato se habían convertido en procedimientos normales de gobierno; la buena fe y la lealtad, en escrúpulos infantiles a los que un hombre ilustrado apenas concedería el homenaje de un cumplido de labios afuera; la fuerza y la astucia, en claves del éxito; el libertinaje y el desenfreno eran tan frecuentes que no provocaban comentarios; el egoísmo franco y desembozado sólo necesitaba del éxito para justificarse... una sociedad que se diría creada para justificar el dicho de Aristóteles de que "cuando el hombre se aparta de la ley y la justicia es el peor de los animales".¹¹

Maquiavelo vivió una Italia que atravesaba por una fase social muy difícil en donde el egoísmo predominaba. Su mérito está en haber interpretado su realidad y exponer principios generales de manera dispersa, por tanto sus opiniones se justifican bajo ese crisol. Pero sus principios adquieren vigencia

¹¹ SABINE, George H., *Op. cit.*, p.253.

solamente en aquellas sociedades donde el gobernante es incapaz de aplicar justicia y brindar libertad para sus ciudadanos. En un país evolucionado y democrático Maquiavelo pierde vigencia.

En la evolución política de esta época., Maquiavelo entendió el importante papel que tenía la fuerza bruta en el desarrollo, porque era el fundamento de la unidad nacional de una manera oscura.

A pesar de todo Maquiavelo añoraba una vida social más sana, evocando el paradigma de la antigua Roma. Por aspectos de formación no fue capaz de vislumbrar el papel determinante que la religión tendría en los siglos siguientes, así como las ideas morales y constitucionales que la política Europea recuperaría de la edad media.

En sus obras "El príncipe" y "Los discurso de Tito Livio" encontramos rasgos importantes de su teoría tales como el uso de métodos inmorales para fines políticos y el firme ideal de que el gobierno debe basarse en gran medida en la fuerza y la astucia, aspectos que determinan su poder. Optaba por la monarquía absoluta.

Sus escritos se refieren más que nada a los medios por los cuales el gobierno se puede mantener fuerte, y de las políticas viables para aumentar el poder del príncipe así como de los errores que llevan a su decadencia. Las medidas políticas y militares ocupan casi toda su atención, separándolas de cualquier consideración religiosa, moral y social, salvo en la forma en que afecten los resultados producidos por aquellas.

Afirmaba que la finalidad de la política es conservar y aumentar el poder político, y el patrón para juzgarla es su éxito en la conservación de ese propósito. Su desprestigio radica en el manejo frecuente de la inmoralidad hábilmente utilizada para obtener ventajas a favor del gobernante. Pero Maquiavelo era más amoral que inmoral, debido a que aisló a la política colocándola como un fin en sí, alejada de cualquier otra motivación.

Pero una cosa es que no haya centrado su atención en esta clase de circunstancias y otra que no le interesaran, ya que en varios pasajes se refiere a los efectos que la moral y la religión producen en los seres humanos; al grado de creer que las virtudes de la religión cristiana, provocaban un servilismo de carácter comparándolo a su vez con los principios de religiones antiguas; colocando al cristianismo en una situación inferior.

Para el florentino, la corrupción de un pueblo imposibilita la acción de un buen gobierno. Aquel pueblo que se conduce con base en el egoísmo e individualismo excesivo, no podrá aspirar a tener gobernantes justos y capaces.

Opinaba que el ser humano es malvado por naturaleza. Maquiavelo veía en la corrupción la decadencia de la virtud privada y el comportamiento cívico, situaciones que según él, imposibilitan la aplicación de un gobierno popular. La corrupción abarca cualquier forma de licencia y violencia, desigualdades en el poder y la riqueza, la destrucción de la paz y la justicia, el crecimiento de la ambición desmedida, la desunión, la ilegalidad, la deshonestidad y el rechazo por los valores religiosos. Esto lo llevó a afirmar que en circunstancias de este tipo, lo único viable es implementar un gobierno despótico. En una sociedad sana los intereses contrarios se mantienen bajo un equilibrio armónico.

Consideraba que la primera necesidad de un nuevo Estado es la de preparar un ejército poderoso para la consecución de éxitos del gobernante.

Es posible afirmar que una de sus máximas aportaciones fue la de establecer, junto con otras, el significado del Estado moderno; incluso la misma palabra Estado la utilizó a lo largo de sus textos.

La idea de un Estado organizado, gobernante único de una sociedad dentro de un territorio determinado y que persigue una política de engrandecimiento en relación con otros Estados, se ha extendido como el más alto nivel de organización de una sociedad.

Como ya se dijo líneas arriba, en un Estado justo y desarrollado políticamente, aún a nivel social, y donde las desigualdades al menos no son trascendentales, Maquiavelo y sus principios se vuelven obsoletos; pero en un país como el nuestro plagado de corrupción, "El príncipe" es el libro de cabecera para los gobernantes.

Sabine opina lo siguiente de Maquiavelo: "... sería difícil decir si la intensa claridad de su genio arrojó sobre el arte político de los déspotas y de los estados nacionales que le siguieron no ocultó tanto como puso de manifiesto".

1.1.6 ETAPA MODERNA.

El Estado tal y como lo conocemos comenzó su configuración en el último siglo de la edad media, su primera manifestación se presenta en Florencia y después del Renacimiento, se extiende por gran parte de Europa.

Fue en Inglaterra, Francia y España donde se presentaron de mejor manera las circunstancias para su desarrollo.

Mario de la Cueva¹² nos dice que el Estado nació bajo la forma de monarquía absoluta, en la cual todo el poder corresponde al monarca.

Por principio de cuentas la monarquía se entiende como la organización política de una comunidad, en donde el monarca, el príncipe, el rey, el emperador ostenta todo el poder público.

También se entiende como una característica especial que distingue al poder ejecutivo. El pueblo elige a una persona para que ejerza el puesto ejecutivo durante toda su vida e ininterrumpidamente, pero al final de cuentas el rey no es el titular del poder público. Un ejemplo de esto lo tenemos en Inglaterra.

Recordemos que durante la edad media de la lucha por el poder político salió triunfador el rey dominando a los señores feudales e independizándose del Papa y del Imperio. De ahí que la monarquía fuera la primera forma de gobierno del estado moderno.

La organización política de la edad media es de tipo estamental, caracterizada por dividirse en privilegios jurídico-políticos en donde: la nobleza, el clero y el pueblo representan los tres principales estamentos.

En Inglaterra los estamentos dominaron al rey, arrebatándole el poder público. La monarquía como forma de organización política se convierte en forma de ser del poder ejecutivo. Por eso Inglaterra fue la primer nación en alcanzar una estructura constitucional de gobierno.

En Francia y España, el rey se impone a los estamentos haciéndolos desaparecer. Francia se constituyó en una monarquía absoluta con todas sus consecuencias, incluso Luis XIV llegó a afirmar que el Estado era él.

En España predominó la monarquía absoluta hasta la caída del rey Fernando VII con la invasión de Napoleón.

El Estado moderno posee los siguientes supuestos generales, según el maestro Mario de la Cueva:¹³

1. Surge donde aparecen las primeras naciones después de la edad media.

¹² CUEVA, Mario de la. *Op. cit.*, p. 25.

¹³ *Ibidem.*, p.p. 13 y 14.

2. Se centra en el gobierno la facultad de crear el derecho y su aplicación coactiva. Le corresponde el monopolio de la violencia legal, sólo existe un poder que destruye y niega a los demás. Esta centralización de poder produce las siguientes consecuencias:

a) Le corresponde al Estado el uso exclusivo del ejército, sólo él tiene una fuerza bélica para enfrentar eventualidades.

b) Le corresponde el cobro y la recaudación de los impuestos, de donde derivan los fondos para su sostenimiento, dejan de ser un negocio privado.

c) Se asigna la facultad exclusiva de acuñar moneda.

d) El Estado designa a sus funcionarios más directos.

e) Legisla y aplica leyes a través del poder judicial.

3. Se debilitan con su aparición instituciones antiguas como la Iglesia y el imperio, Dejan de existir las potencias supranacionales.

4. Se crea el derecho internacional público con las reglas tendientes a regular las relaciones de los Estados, ciencia que es difundida por Hugo Grocio.

5. Nace el Estado moderno bajo el signo del individualismo.

Nunca antes había existido una figura de organización social y política tan fuerte como el Estado moderno, y el Estado más fuerte es el capaz de otorgar el máximo de libertades, el más débil es el que restringe la libertad.

PENSAMIENTO POLÍTICO EN EL ESTADO MODERNO.

Algunos pensadores afirman que el Estado moderno surge en el renacimiento, hasta nuestros días; otros afirman que ya no puede hablarse de Estado moderno, que es más propio hablar de Estado contemporáneo. Para demostrar lo dicho afirman que la primera guerra mundial puede haber marcado la muerte del Estado moderno y el nacimiento del contemporáneo. Por lo tanto surge la interrogante de saber si es necesario comenzar la doctrina del Estado contemporáneo. Probablemente tengan razón, y más si se toma en cuenta los cambios que se ha experimentado la humanidad y sus estructuras políticas, las distancias y las fronteras se borran poco a poco y el fenómeno de la globalización se expande, lo cual

orilla a pensar que tal vez se esté configurando, inclusive, el final del Estado como paradigma de organización político-social, desapareciendo los Estados nacionales e iniciándose una nueva era.

Los dos principales teóricos del Estado moderno fueron Maquiavelo y Juan Bodino el francés, quien fue el teórico de la organización política, que escribió el primer tratado de la materia en la época moderna: "Los seis libros de la República". Pero la obra de Bodino estaba influenciada todavía por las ideas religiosas. Hugo Grocio se encargó de perfeccionar estos planteamientos. El pensamiento de Grocio seculariza a la política y al Estado separándolos de la teología. En el futuro, los problemas del Estado habrán de ser resueltos desde un punto de vista social y humano.

Fue necesario resolver problemas como la circunstancia de saber quién sería el dueño originario del poder.

Lo anterior implicó definir que el poder se ejercería por medio del derecho y, por ende, la creación y aplicación de éste le corresponde sólo al Estado. Es así como los teóricos plantearon que el pueblo es el dueño originario del poder público, pero había que definir si éste se transmite totalmente al Estado o si el pueblo lo conserva siempre. Alrededor de esta cuestión giraron las opiniones que defendían ambas posturas, teóricos de la talla de: Thomas Hobbes en su obra "Leviatán" y Juan Jacobo Rousseau con el "Contrato Social".

También se presentaron otras consideraciones teóricas como la de aclarar las diferencias entre los conceptos de Estado y derecho. Algunos autores afirmaron que para entender al Estado había que distinguir entre poder y derecho, entre Estado y derecho. La historia tiene múltiples momentos en donde se confunde al Estado con el derecho, haciéndonos creer que son lo mismo, cuando realmente son instituciones diferentes pero paralelas. El Estado es el poder; el derecho es el orden y la justicia; más aún la historia constituye una lucha por adueñarse del poder y dominar al derecho.

Realmente la verdadera y autentica democracia se da cuando el poder es dominado por medio del derecho. El Estado de derecho significa que todo acto de poder debe regularse por una norma jurídica.

Una de las finalidades del derecho es la de alcanzar el máximo de libertad en el individuo, y la existencia de una autonomía de los hombres hacia el Estado.

Gustavo Radbruch en su obra "Introducción al Estudio del Derecho" explica a la democracia desde dos perspectivas: como forma en donde se intenta alcanzar el máximo de participación de los hombres su relación con el Estado; y en segundo lugar es la que se concibe desde la esencia, en donde el individuo es el centro en la vida social y su objetivo máximo es la libertad del mismo.

Antes la democracia se entendía como el privilegio humano de intervenir en la estructura del Estado; ahora el hombre tiene un mínimo de derechos que debe garantizar el Estado como función primordial.

Pero del concepto anterior, esgrimido por Radbruch, a los cambios de la realidad actual hay mucha distancia. Tal parece que el objetivo primordial y fin último de los gobiernos actuales no es el ser humano. Todo se supedita a las reglas del mercado, en donde el hombre se ubica como una herramienta productiva y sus atributos sensibles representan sólo un obstáculo para el desarrollo. El hombre trabaja para la economía y no viceversa. Los valores morales son expresiones arcaicas del ser humano que no tienen valor de cambio.

El Estado moderno alcanzó un desarrollo aceptable de perfección posterior a la revolución francesa. Aparecen en diversas partes del mundo signos que demuestran el establecimiento de un estado de derecho protector de la libertad humana.

Pero hay que entender lo dicho por un escrito alemán de apellido Muller en su libro llamado "Lecciones de Política" al afirmar que: "El Estado (como todas las creaciones humanas) cambia en relación a cada generación humana; así podríamos explicarnos el porqué no concluirá jamás la lucha por encontrar formas de organización que beneficien a la mayoría de los seres humanos, sin ver esto como una utopía inalcanzable y a pesar de todas aquellas opiniones que descalifican los esfuerzos por crear las bases para el surgimiento de un nuevo estilo de vida social con rasgos de justicia y libertad".

Mario de la Cueva resalta el hecho de que el Estado contemporáneo no es el mismo que se creó a partir de la revolución francesa. Por lo cual explica que han influido dos elementos en la transformación del mismo: razones económicas y de carácter ideológico.

En una época se pensó que la vida económica estaba sujeta a un orden regulado por leyes naturales en forma análoga al universo. Se afirmó que dichas leyes tenían un fundamento divino. Posteriormente surgió la escuela económica liberal (llamada también "de los clásicos") con Adam Smith

como exponente principal, los cuales defendían ideas semejantes a las mencionadas y que explicaban la realidad del orden económico natural, pero haciendo a un lado al perfil de lo divino que se le asignaba anteriormente.

Afirmaban que si la economía esta sujeta a leyes naturales, el Estado debe actuar permitiendo el libre juego de éstas, aplicando la fórmula del liberalismo: dejar hacer, dejar pasar.

Pero el desarrollo de las fuerzas económicas, hizo imposible la abstención del Estado del siglo XIX en la intervención reguladora de las cuestiones económicas.

Se comprobó que el sistema liberal dio pauta a muchas injusticias, conduciendo a una enorme desigualdad social y esto obligó a la intervención del Estado en la economía.

A finales del siglo pasado y principios del presente, se encargo de tutelar la economía de sus respectivas naciones en defensa de los embates de organizaciones económicas extranjeras.

Mientras el Estado del siglo XIX pretendía realizar la libertad y la igualdad, el Estado del siglo XX se preocupa por el desarrollo de la economía, a cuyo servicio se encuentra.

Es difícil omitir la afirmación del materialismo histórico al decir que el Estado está construido para fines económicos.

Estamos en la época de la globalización y de la influencia del poder económico de los grupos que no tienen una nacionalidad definida. Poco a poco conceptos como el de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos se configuran como utopías alejadas de la realidad actual. A estas alturas la cultura y las costumbres de cada pueblo tendrán una participación destacada en el intento de homogeneizar la mentalidad de la comunidad mundial; es decir, hacer que el mundo actúe bajo un patrón de conducta válido para todos. Objetivo que se antoja difícil pero no imposible, lo cual me causa una gran preocupación. El imperialismo tiene manos libres.

Así mismo, Mario de la Cueva manifiesta que la idea de Estado sufrió una transformación profunda a raíz de la filosofía Hegeliana. Afirmo que la doctrina antigua representada por los grandes teóricos del Estado, nunca habló del Estado como un ente tangible y real. En cambio Hegel, piensa que el Estado es un ser distinto a la sociedad, y tiene una sustancia y realidad propias, siendo la expresión más alta de la realidad social.

Hegel le atribuye naturaleza propia al Estado y lo considera distinto a la sociedad y al gobierno. El Estado no se confunde con la nación, con el territorio o con el gobierno: es la síntesis de los tres elementos.

Como hemos visto hasta aquí, la lucha de los hombres por alcanzar una organización política aceptable ha sido ardua, se encuentra en un proceso evolutivo complejo. Obviamente el desarrollo del Estado en los países del primer mundo no ha sido paralelo al de los llamados tercermundistas, en donde nos ubicamos nosotros, pero debemos echar a andar la fuerza social que nos apoye con el objetivo de alcanzar nuestra madurez como nación, así como un gobierno supeditado a las leyes.

1.2 DATOS HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En tiempos recientes el término sociedad civil ha sido tan trillado que a llegado a caer en el espacio de un simple lugar común imbuido de ambigüedad.

Esta situación provoca confusiones en el momento de aplicar el término (algunas causadas por ignorancia y otras con mala fe a manera de maniobra desubicadora), motivo por el cual se ha vuelto un concepto difícil de definir. Pero es posible que esta dificultad nos brinde ciertas ventajas para encontrar una definición relativamente adecuada, al menos, la que más se acerque a la idea de cambio que intento ubicar en dicho concepto.

Antes que otra cosa, me parece interesante ubicar el origen histórico del término y, posteriormente, intentar definirlo con las acotaciones de nuestra realidad.

De esta manera, repasando diferentes teorías que utilizan el término, será posible entender el porqué de la confusión que provoca actualmente. Casi es posible afirmar que ha recorrido un camino de desarrollo paralelo a la historia política del mundo, por lo cual, me parece que es necesario aislarlo para entenderlo.

1.2.1 THOMAS HOBBS, JOHN LOCKE Y EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL.

En el siglo XVII los teóricos ingleses destacaron con su aportación a la ciencia política. Las condiciones sociales que se vivían por ese entonces en Inglaterra ayudaron a lo anterior. Se vivían condiciones difíciles.

Thomas Hobbes y John Locke son de los teóricos ingleses más importantes, además de que fueron los primeros en desarrollar el término de sociedad civil.

Para ambos existe una época primitiva en donde las condiciones de vida del ser humano eran salvajes y sus formas de organización demasiado sencillas y limitadas. Imperaban la fuerza y el instinto por sobrevivir. Los hombres vivían en un completo "estado natural". Con el paso del tiempo y el desarrollo del pensamiento racional, los hombres implementaron formas más complicadas para organizarse y convivir. Llegó el momento de crear las condiciones para una vida en donde la libertad extrema del hombre se tenía que limitar en favor de la colectividad.

Al surgir el Estado como figura de organización político y social, aparece paralelamente la noción de sociedad civil¹⁴ para distinguir la diferencia entre la etapa primitiva del hombre y su evolución. Hobbes y Locke asimilan y asocian la idea de sociedad civil para resaltar la civilización y el desarrollo lograda por el ser humano, por lo tanto la sociedad civil es para ellos sinónimo del término Estado, con lo que se intenta enfatizar el nivel de civilidad que se alcanzó.

John Locke afirmaba: "Siendo, según se ha dicho ya, los hombres libres, iguales e independientes por naturaleza, ninguno de ellos puede ser arrancado de esa situación y sometido al poder político de otros sin que medie su propio consentimiento... En consecuencia, siempre que cierto número de hombres se une en sociedad, renunciando cada uno de ellos al poder de ejecutar la ley natural, cediéndolo a la comunidad, entonces se constituye una sociedad política o civil. Ese hecho se produce siempre que cierto número de hombres que vivían en estado de naturaleza se asocian para formar un pueblo, un cuerpo político sometido a un gobierno supremo, o cuando alguien se adhiere y se incorpora a cualquier gobierno ya constituido. Por ese hecho autoriza a la sociedad o lo que es lo mismo, a su poder legislativo para hacer las leyes en su nombre según convenga al bien público de la sociedad y

¹⁴ Sin embargo. Juan Jacobo Rousseau utiliza el término sociedad civil como algo que se opone al de "estado natural" de Hobbes y Locke. Rousseau lo entiende como el reino de la felicidad plena y universal anterior a la

para ejecutarlas siempre que se requiera su propia asistencia (como si se tratara de decisiones propias). Eso es lo que saca a los hombres de un estado de naturaleza y los coloca dentro de una sociedad civil, es decir, el hecho de establecer en este mundo un juez con autoridad para decidir todas las disputas y reparar todos los daños que pueda sufrir un miembro cualquiera de la misma. Ese juez es el poder legislativo, o lo son los magistrados que el mismo señale. Siempre que encontremos a cierto número de hombres asociados entre sí, pero sin disponer de ese poder decisivo a quien apelar, podemos decir que siguen viviendo en el estado de naturaleza".¹⁵

En estas líneas queda claro como entendía Locke el concepto de sociedad civil. Pensaba que la sociedad civil era aquella que surgía de la igualdad que la naturaleza le brindaba al género humano, y a su vez dicha sociedad civil daba origen al Estado como producto de la voluntad reflexiva de cada miembro de esa sociedad, con el objetivo primordial de defender la propiedad privada de los individuos. Para estos pensadores el régimen de la monarquía absoluta se presentaba incompatible y antinatural en relación con la sociedad civil.

En relación a esto, el profesor Francisco Leonardo Saavedra¹⁶ comenta que una gran aportación de estos pensadores fue la de establecer la igualdad de las personas al grado de omitir las diferencias derivadas de las condiciones sociales de cada individuo o grupo. Lo califica como un recurso lingüístico interesadamente clasista, pero justifica esa posición tomando en cuenta que en primer lugar existía una lucha de clases por el poder, en donde la nobleza se había convertido en una cúpula dirigente contraria a los intereses del conjunto social; el avance económico alcanzado por el capitalismo afectó las bases que sostenían a la nobleza y le otorgó, a una sociedad de nuevo tipo, los elementos necesarios para cuestionar la legitimidad política existente hasta el momento, lo cual representó un avance importante, ya que con la igualdad se abrió el camino a la libertad jurídica de grandes masas de siervos.

En segundo lugar, el análisis social no estaba lo suficientemente maduro, debido al desarrollo de las fuerzas productivas, como para realizar un estudio basado en las clases sociales.

instauración de la propiedad privada, opinión contraria a la de los ingleses. *Vid.*, ALBERTANI, Claudio, "Los avatares de la sociedad civil", *Revista La Guillotina*, número 34, invierno 1996. México, D.F., p. 65.

¹⁵ LOCKE, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, España, Edit. Aguilar, 1960, p.p. 66 y 73.

¹⁶ SAAVEDRA, Francisco Leonardo, "Sociedad Civil y Sociedad de Clases", *Revista Quórum*, año III, número 25, abril 1994. México, D.F., p.p. 47-52.

Este autor enfatiza el hecho de que esta aplicación clasista del término sociedad civil no podría utilizarse en la actualidad, manejando el concepto de igualdad para colocar, sin más especificaciones, profesionistas o miembros del clero, diluyendo en consecuencia las diferencias que distinguen a cada sector. En todo caso se trataría de encubrir por este medio, una realidad social profundamente injusta, tal y como lo hacen hoy en día los intelectuales orgánicos del poder político y económico en contra de la sociedad.

Saavedra recomienda darle un sentido económico a la noción de sociedad civil, y no sólo político o sociológico, pero evitando borrar al hombre concreto convirtiéndolo en abstracción.

1.2.2 HEGEL, MARX Y LA IDEA DE SOCIEDAD CIVIL.

Ubicándonos en el siglo XIX, Hegel se encargó de estudiar a la sociedad civil innovando y basándose en el terreno de la economía y de la historia, dejando de lado al derecho.

Su concepción arranca de la división del trabajo y del intercambio de bienes. Define a la sociedad civil con base en dos criterios fundamentales:

- a) A partir de la persona concreta como expresión de sus propias necesidades y,
- b) Mediante la mutua y recíproca satisfacción de dichas necesidades junto con el resto de la gente.

Para completar la idea expuesta por Hegel, la sociedad civil es el espacio donde los hombres se comunican entre sí, entablando las relaciones materiales de producción. Es el momento en donde los intereses individuales de cada sujeto económico se vuelven universales, transformando la necesidad en libertad.

Para Hegel la sociedad civil es el espacio situado entre la familia y el Estado, creado por la modernidad; es el momento preliminar en el proceso histórico y lógico de construcción del Estado.

Hegel dice: "La persona concreta es, en cuanto totalidad de necesidades y mezcla de capricho y determinación física, un principio de la sociedad civil. Sin embargo, la persona particular se encuentra tan íntimamente relacionada con otras personas particulares que cada una encuentra satisfacción por medio de las otras".¹⁷

¹⁷ ALBERTANI, Claudio, "Los avatares de la sociedad civil", *Revista La Guillotina*, número 34, invierno 1996, México, D:F., p. 62.

Hegel aprovecha para criticar el desarrollo de la modernidad: el proyecto de la revolución francesa (inspirado por Rousseau) de establecer relación directa entre individuos y el Estado, entendido como la expresión directa de una voluntad ciudadana muy general. Hegel manifestó que era el principio del terror, en donde aquellos que se arrogaran la representación de la voluntad general podrían hacer cualquier cosa frente a una sociedad inerme. En segundo lugar, le preocupaba el surgimiento del individualismo, el cual tenía puntos positivos como la liberación del ingenio y el logro de un nuevo nivel de libertad personal, pero conduciría a un debilitamiento y eventual desaparición de la vida ética, características que fortalecerían las bases de la comunidad. Para Hegel la sociedad civil representaba un contrapeso a los efectos negativos ocasionados por la modernidad.

El derecho civil representaba la figura normativa que regulaba las relaciones de los individuos al margen del Estado. La primera y fundamental institución de la sociedad civil era el sistema de necesidades, esto es, la moderna economía capitalista, en la que los hombres venden mercancías libremente. Pero al hacerlo, los hombres actúan con base en su egoísmo y ambición, buscando sólo su propio e individual beneficio y destruyendo las bases de la vida comunal. Hegel previendo esto, elaboró la idea de las corporaciones, con la intención de reunir a los hombres, crear asociaciones independientes que funcionarían como escuelas de virtud y promovieran una vida colectiva provocando la solidaridad entre los hombres. La variedad y la pluralidad de estos grupos intermedios evitaría una división tajante entre lo público y lo privado. La policía y la administración de justicia, serán pilares de la sociedad civil porque ayudarán a regular el mercado y mantener el orden social.

Pero estas instituciones no eran suficientes para garantizar la vida ética, según Hegel. Se requería una institución que estuviera por encima de intereses y opiniones individuales, encontrándola en la figura del Estado, que tenía que absorber la vida ética, ser su principal promotor. Hegel ya distingue la separación entre sociedad civil y Estado.

Marx decía que el Estado sólo es una expresión de la sociedad burguesa, término equiparado al de sociedad civil, que se fundamentaba únicamente en el sistema de necesidades, en sí, consistente en las relaciones de producción.

Marx no percibía una separación entre sociedad civil y Estado, para él eran lo mismo, más aún: la sociedad civil era sólo un paralelo que pretendía legitimar el Estado simulando un contrapeso y ocultar la

explotación que tenía lugar a nivel de las relaciones de producción. Para Marx la modernidad se definía con el hecho de que los hombres eran desiguales en su relación con los medios de producción: unos pocos son propietarios y los más no lo son.

Entonces la economía moderna (capitalismo) conducía no sólo al individualismo sino a la explotación de clase via la extracción del plusvalor a los trabajadores. Esta conformación de la sociedad era lo que determinaba la distinción de una clase dominante, con características especiales denominada superestructura, para Marx, el Estado constituía una expresión de ésta.

En este caso, la única salida sería la de aplicar la fórmula de Rousseau, en donde se creara un relación directa entre el individuo y el Estado a través de una revolución practicada por el único actor auténtico de la modernidad, representado según Marx por el proletariado, el cual en su existencia material generaba los mecanismos que lo constituían en comunidad: la solidaridad de clase.

Para Marx, tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado sólo podían entenderse desde un punto de vista económico basado en las condiciones materiales de vida; ni una ni otra se explican por sí solas ni por la llamada evolución del género humano. Dichas condiciones fueron resumidas por Hegel siguiendo el criterio inglés y francés del siglo XVII y XVIII, bajo el nombre de "sociedad civil" y que la anatomía de ésta se encontraría en la economía política.

Siguiendo esta lógica, Marx afirmó que sólo una revolución que cambie las condiciones económicas y que arranque de la sociedad civil, puede reconciliar al hombre consigo mismo, la sociedad y la naturaleza.

Decía también que cuando el Estado impide el libre desarrollo de la sociedad civil pierde legitimidad y se abren periodos de crisis revolucionaria.¹⁸

Para Marx el rasgo determinante de la sociedad civil es la guerra de todos contra todos típica de la sociedad capitalista que Hobbes adjudicaba a un originario "estado natural" y que en conclusión representaba un atraso en la evolución del género humano.

Retomando a Hegel, éste ubicaba a la sociedad civil como el elemento influenciado por el Estado. Afirmando que todas las necesidades de la sociedad civil, para poder ser solventadas, tendrían que pasar por la voluntad del Estado, para cobrar vigencia general en forma de leyes. Pero en sí lo importante es

¹⁸ ENGELS, Federico. *Obras escogidas de Marx y Engels*, Moscú, Edit. Progreso, (s.f.). (s.e.), p. 182.

comprender el contenido de esa voluntad puramente formal (sea del individuo o del Estado) y saber en donde tiene origen y por qué se requiere precisamente eso, y no otra cosa. Engels manifiesta que al indagar al respecto: "... veremos que en la historia moderna la voluntad del Estado obedece en general, a las necesidades variables de la sociedad civil, a la supremacía de tal o cual clase y, en última instancia, al desarrollo de las fuerzas productivas y de las condiciones de intercambio".¹⁹

Considero que Marx desestimó un tanto el tejido formativo de la sociedad, además de sustentar su teoría sólo en el aspecto económico; señala a un sector social como el único agente con posibilidades de lograr un cambio, aislándolo de otras fuerzas, al menos de inicio. Según Jean L. Cohen, Marx incurrió en una deficiencia al dejar un hueco en relación a la formación de la cultura y la identidad colectiva.²⁰

Para terminar mencionaremos que Norberto Bobbio es de la opinión de que tanto la idea de estado natural inglesa, como la de sociedad civil en Hegel y Marx, designan una esfera de las relaciones entre individuos interdependientes opuesta a la esfera de las relaciones políticas de dominio características del Estado.²¹

1.2.3 ANTONIO GRAMSCI Y LA IDEA DE SOCIEDAD CIVIL.

Otro representante de la ideología marxista en relación al concepto de sociedad civil es Gramsci, fundador del partido comunista italiano.

En el desarrollo de la teoría de Gramsci existe variación en algunos de sus conceptos por lo cual me limitaré a presentar un pequeño resumen de su teoría en relación a la noción de sociedad civil.

En su obra maestra "Los cuadernos de la cárcel", estudió primordialmente: las condiciones de transición al socialismo, las alianzas de clase y las relaciones de poder en la sociedad capitalista.

Gramsci abordó el concepto de sociedad civil basándose en un modelo especial de análisis, en donde la economía permanece como un nivel básico, y una superestructura dividida en dos partes: el

¹⁹ *Ibidem*, p. 395.

²⁰ Citado por OLVERA, Alberto y AVRITZER, Leonardo. "El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática", *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, número IV, octubre-diciembre 1992, México, D.F., p. 234.

²¹ BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México, Edit. Fondo de Cultura Económica. 1992, p. 1064.

Estado o sociedad política y la sociedad civil, esta última con un contenido público, el de las asociaciones, y uno privado, el de la familia.

En el Estado se desarrolla uno de los aspectos de la hegemonía²² de la clase dominante: la coerción, en tanto que en la sociedad civil se logra el consenso. Éste se logra mediante la recuperación, aprobación y producción de significados y costumbres anclados originalmente en la cultura tradicional, en la que la religión juega un papel fundamental. En consecuencia, la sociedad civil es el territorio básico de la lucha proletaria, es ahí donde una gruesa hegemonía tiene que ser creada con la ayuda de "intelectuales orgánicos",²³ quienes ofrecerán una nueva religión de masas, un nuevo concepto del bien y del mundo: el socialismo. Pero para ello es necesario crear la fuerza intelectual que nos permita enfrentar el poder de los ideales de la clase dominante y configurar nuestra mentalidad de clase.

Al desarrollar el concepto de sociedad civil, Gramsci distingue a la economía, la sociedad civil y el Estado, lo cual constituye una ventaja que por primera vez se desarrolla en el pensamiento marxista.

Decía que los valores de la sociedad civil son aquellos que ayudan a reproducir la hegemonía burguesa. Por tanto, no son duales, no pueden tener un potencial transformador, sino que son abiertamente burgueses. Esta sociedad civil debe ser destruida y sustituida por nuevas formas asociativas, modos de vida cultural y valores que deben introducirse por un príncipe moderno. Consideraba imposible realizar esta labor desde las viejas instituciones mediante procesos de aprendizaje colectivo y de la transformación de los significados.

Pero en opinión de Olvera y Avritzer,²⁴ Gramsci devaluó su aportación y convirtió la estrategia socialista de creación de una nueva hegemonía en una especie de continuación de la política normal por medios culturales, ya que el fin era aún, la ocupación del Estado y el control de la economía por el partido que encabezara la revolución.

²² El aspecto esencial de la hegemonía de la clase dirigente reside en su monopolio intelectual. Los intelectuales de la clase históricamente progresiva, ejercen una atracción que somete a los intelectuales de los demás grupos, creando un sistema de solidaridad basado en vínculos de orden psicológico (vanidad y demás) y a menudo de casta (técnico-jurídicos, corporativos y otros). De esta manera someten y manipulan al grueso de la población. *Vid.*, OLVERA y AVRITZER, *Op. cit.*, p. 235.

²³ Gramsci se refiere a aquellos funcionarios cupulares que tienen una posición de clase privilegiada y que por solidaridad ejercen sus funciones para privilegiar los intereses de su clase. Situación que no se limita a funcionarios orgánicos sino a todos sus aliados de clase. *Vid.*, OLVERA y AVRITZER, *Op. cit.*

²⁴ OLVERA y AVRITZER, *Op. cit.*

Interesado en el análisis real de la situación de su tiempo y en la formulación de alternativas para las clases subordinadas, Gramsci estudió el fenómeno religioso, especialmente en el caso de la iglesia católica. Se dio cuenta que esta institución encuadraba ideológica y políticamente al mundo rural, y era la parte antagónica del partido de la revolución. Para Gramsci era el ejemplo de una sociedad civil autónoma: su fuerza radicaba en la unidad que había construido dentro del bloque histórico.²⁵

Es evidente que algunos de los conceptos de Gramsci guardan vigencia en nuestra realidad, lo cual constituye un mérito.

Por último Gramsci se encarga de criticar el pensamiento de Hegel en dos sentidos: primero por no tomar en cuenta en el análisis de la sociedad civil el sistema de necesidades, cuyo principio de organización es diferente, y segundo, por localizar en la sociedad civil una significancia cultural, en la que los cuerpos intermedios y asociaciones no sólo defienden intereses, sino además valores simbólicos. También criticó a Marx al demostrar la falsedad del argumento de la fusión entre sociedad civil y la economía.

Sin embargo, en el esquema de Gramsci existe un defecto: el consenso deviene como una especie de continuación de la coerción en la esfera de la reproducción cultural, que aparece como incapaz de desarrollar desde el interior nuevos contenidos normativos, que deben crearse desde fuera por el partido y sus intelectuales orgánicos.

1.2.4 JURGEN HABERMAS Y LA IDEA DE SOCIEDAD CIVIL.

Para ser exactos el propio Habermas no se ha encargado de desarrollar el concepto de la sociedad civil, esto lo han hecho Andrew Arato y Jean Cohen basándose en la crítica de la razón funcionalista de Habermas, la cual permite desarrollar una teoría de orden social basada en un modelo de dos niveles: el sistema y el mundo de vida.

El sistema se refiere al lugar en donde se ubican las interdependencias no voluntarias de los efectos de la coordinación de acciones que van más allá de las normas de los actores. En otras palabras, el sistema comprende los efectos de la acción estratégica que aparece ante los actores, en el nivel

²⁵ El bloque histórico se constituye por el sistema de alianzas de clase en cada época. *Vid.*, OLVERA y AVRITZER.

macrosocial, tal y como una especie de mecanismo automático: el mercado por un lado y el aparato de Estado por otro. En consecuencia, el sistema tiene dos subsistemas: el económico y el administrativo, que son coordinados, cada cual, por una media diferente: el dinero para la economía y el poder para lo administrativo. Estos media contribuyen a definir fronteras entre los subsistemas y la sociedad o entorno, lo cual hace menos compleja su operación: los subsistemas imponen mecanismos claros a los actores respectivos, contribuyendo a la libertad de acción de los mismos dentro del mismo sistema, pues cuentan con reglas contundentes y determinadas para tomar decisiones. Así en forma ideal, la burocracia puede buscar eficiencia a nivel administrativo sin presiones ajenas a la lógica establecida por el poder, y los empresarios se desenvuelven en el mercado sin preocuparse por problemas morales y políticos, de una manera práctica y utilitarista. La estabilización de las relaciones entre sistema y sociedad, implica el mantenimiento de su integridad, el respeto a la lógica del tipo de acción que lo constituye: la acción estratégica y la propositiva, por lo cual el sistema sigue existiendo.

En cuanto al mundo de vida es el espacio sociocultural, el dominio de la reproducción cultural, la integración social y la socialización. El tipo de acción que lo construye es la comunicativa, la cual ayuda a la transmisión y renovación del conocimiento cultural: bajo un aspecto que es el de coordinación de la acción, sirve a la integración social y a la presencia de la solidaridad en el grupo; bajo el aspecto socializador, contribuye para la formación de identidades personales. Las estructuras simbólicas que forman al nivel denominado por Habermas: mundo de vida, se reproducen así mismas a través de la constancia en el conocimiento válido, la estabilización de la sociedad grupal y la formación de actores responsables, según como lo expreso Habermas en su libro "Teoría de la acción comunicativa".²⁶

En este sentido, en el nivel denominado mundo de vida hay dos niveles de existencia:

a) Las tradiciones y presunciones inmersas en el lenguaje y la cultura, es decir, un horizonte de experiencias no problematizadas; trasfondo al cual recurrimos en nuestros encuentros cotidianos y por ello no podemos olvidarlo ni evadirlo y,

Op. cit., p. 236.

²⁶ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Volumen I, Argentina. Buenos Aires, Edit. Taurus, 1987, p. 102.

b) Los componentes institucionales o sociológicos: la cultura (significado), la personalidad (capacidad) y la sociedad (solidaridad). Ambas tienen como ingrediente esencial la racionalidad comunicativa.

Dadas las diferencias en la lógica del sistema y del mundo de vida, se tienen que utilizar diversas estrategias de análisis para estudiarlos. En este sentido el sistema sólo puede entenderse desde afuera, en la perspectiva del observador, mientras que el mundo de vida debe analizarse desde una perspectiva interna, como la del actor.

Ahora bien, de toda esta estrategia conceptual, se deriva una primera definición de sociedad civil relacionada con el nivel del mundo de vida en el que la práctica asociativa se desarrolla y la cultura se forma. Tal como Gramsci lo hizo, se subraya la formación de identidades y solidaridades. Sin embargo, Habermas ha mostrado la posibilidad de que exista un nivel institucional del mundo de vida que en sí la formación de una esfera pública con ejercicio de la crítica y la publicidad, es decir, la racionalidad comunicativa. Además Habermas demuestra que: la esfera pública ha sido progresivamente mediatizada por el sistema, bloqueando su potencial creativo y crítico. Pero en sí las posibilidades de una comunicación libre de trabas e intervenciones, han sido bloqueadas por el sistema ayudándose de un proceso más general que el que se ha explicado y que a su vez funge como rasgo de la modernidad, Habermas le llama "la colonización del mundo de vida", cuya característica principal es la incursión de los medios sistémicos (dinero y poder) como factores de la reproducción controlada del mundo vida, con los cuales el sistema manipula al entorno o sociedad.

Habermas modera su diagnóstico pesimista explicando el potencial transformador de los procesos de aprendizaje normativos, la autoorganización de la sociedad y la estabilización de los avances sociales a través de la ley.

El racionalizar el mundo de vida implica desarrollar una actividad crítica y reflexiva con la tradición, su ampliación institucional y la elevación de estos procesos a rango de ley y acción, aún la de las autoridades, se rigen por la ley, cosa que en nuestra realidad se muestra lejana.

Para estos autores la evolución idónea de una sociedad civil depende del desarrollo de la asociaciones voluntarias que forman su tejido social y concretizan nuevas formas de solidaridad; de la existencia de un espacio público en donde los problemas se puedan discutir, y la disposición de medios

institucionales que conecten el nivel de la sociedad civil con la esfera pública, así como el de las instancias políticas representativas con el aparato de gobierno. Los movimientos sociales y los partidos políticos devienen indispensables en este proceso de consolidación de la sociedad civil.

Aparece el valor por sí misma de la sociedad civil y de manera autónoma, sin depender de estímulos externos.

En el análisis de la transición política desde la perspectiva de la sociedad civil, es necesario partir de las transformaciones en las relaciones entre mercado, Estado y sociedad y centrar como eje de investigación el proceso de conformación de movimientos y actores sociales autónomos o en vías de serlo, defendiéndose del mercado y generando espacios de comunicación.

Para Olvera y Avritzer, el concepto de sociedad civil presentado por Habermas, tiene dos aspectos prácticos: permite ubicar la realidad en términos de un esquema tripartito de Estado, economía y sociedad, lo que ayuda a entender el autoritarismo político latinoamericano como proyecto de fusión y las tentativas democratizadoras como expresiones de una sociedad en busca de autonomía. Por lo tanto, presenta el contenido normativo de un proyecto democrático que rebasa a la democracia representativa y alcanza el ámbito de la aplicación de los mismos en las costumbres, así como la autocomprensión de la sociedad, es decir, el asumir sus responsabilidades históricas. Kohlberg²⁷ dice que la racionalización del mundo de vida tiene como eje el proceso de aprendizaje normativo, que encuentre su expresión en las llamadas etapas de la conciencia moral, cuyo nivel pos-convencional permite el desarrollo de nuevas estructuras legales cuya función será limitar al sistema y abrir nuevas formas de acción comunicativa.

En este sentido, Olvera y Avritzer opinan que esta perspectiva peca de occidentalismo y de evolucionismo y no considera las circunstancias del desarrollo histórico de América latina, donde el proceso de aprendizaje normativo ha sido bloqueado a través del cierre de los espacios de discusión pública y el mantenimiento de estructuras de dependencia personal y colectiva respecto del Estado y de los agentes colectivos. Terminan aceptando que el recurso de la razón como medio de transformación, contribuye a un horizonte utópico donde la evolución cultural y el principio de autonomía social tienen un peso central.

²⁷ OLVERA y AVRITZER. *Op. cit.*, p. 325.

Arato y Cohen²⁸ apoyándose en Habermas, continúan su análisis y elaboran un concepto de sociedad civil y la definen como: "el marco institucional de un moderno mundo de vida estabilizado por derecho básicos y que incluye en su ámbito las esferas de lo público y lo privado". Pero en este concepto, los autores dan por sentada la existencia total de un estado de derecho, en donde cualquier democracia participativa con actores sociales como ejes del proceso, contribuyéndose a cerrar la brecha entre conocimiento y norma, teoría y práctica.

Al modificar el foco del análisis del funcionamiento de las instituciones públicas y de la acción de las elites a la auto organización de la sociedad, aparecen tres procesos sociales importantes: relaciones entre Estado y mercado, y los cambios en las relaciones entre Estado y la sociedad en un nivel macrosocial, y los cambios en la vida interna de los movimientos sociales así como en la vida organizativa en general a un nivel microsociaL

Se requiere también reconocer la autonomía del subsistema económico y de la sociedad en relación al Estado sin identificar a la sociedad con la economía como se hace hoy en día. La participación de la sociedad en la economía es esencial para buscar el beneficio común, evitando a toda costa la sustitución de la intervención estatal en la economía por una simple destrucción de la sociedad producida por un mercado libre de cualquier control.

Es necesario fortalecer y promover la movilización social y la política, para buscar el bien común y una acción que rebase la simple selección pasiva de gobernantes. Esto implica una transformación radical de la cultura política, la cual debe permear la vida interna de los movimientos sociales y políticos, que hoy solo reproducen relaciones de dominación y dependencia en vez de fomentar la creación de actores autónomos.

²⁸ *Idem.*

**CAPITULO II. EVOLUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MEXICO**

2.1 EVOLUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

La constante histórica del Estado mexicano se expresa en la lucha del pueblo en contra de la injusticia dividida en afrentas de todo tipo que han logrado minar paulatinamente nuestra capacidad de resistencia.

La República Mexicana cuenta con vastos recursos naturales, una gran variedad de climas y múltiples riquezas más, que desde consumada la conquista se han convertido en el objeto de la ambición de grupos privilegiados por distintas causas. Esta situación persiste en nuestro tiempo.

Por otra parte, la población mexicana ha cargado con los costos de la explotación, recibiendo en resumen muy pocos beneficios. Nos encontramos sumidos en un mundo globalizado donde nos toca participar con grandes desventajas. Nuestro grado de apatía y desidia es casi un rasgo característico de nuestra identidad. Mucho nos ha costado porque ahora más que nunca es difícil ejercer la soberanía que legalmente nos corresponde, se ha vuelto una fantasía.

Llevaré a cabo a partir de este momento una pequeña reseña que exprese la evolución complicada del Estado Mexicano, la cual adolecerá de una gran generalidad por motivos de espacio, pero se intenta, a pesar de todo, enfatizar los puntos importantes.

En la actualidad se habla de un Estado democrático, pero es difícil apoyar ese juicio de valor al hacer una revisión siquiera somera de nuestra historia objetiva.

2.1.1 ÉPOCA INDEPENDIENTE.

El Estado mexicano surge al conquistar su independencia formal en el año de 1821. Es entonces cuando el concepto de soberanía se aplica en nuestra historia como Estado libre. Anterior a esta etapa, el territorio ocupado "México", estuvo sometido a España, fueron casi tres siglos de vida colonial y con un gobierno virreinal dependiente de la corona española.

En 1810 se inició la guerra de independencia comandada por el cura Miguel Hidalgo. Esta etapa se distinguió por ser una cantera rica en expresiones ideológicas que aportaron los conceptos necesarios para la creación de un Estado. En este periodo es fácil encontrar un cúmulo importante de documentos políticos que nos brindan un ejemplo del debate profundo gestado en aquellos días, en donde se concentran los ideales y principios que fundamentaron la lucha. Destacan los documentos en donde Hidalgo decreta abolida la esclavitud, junto con la obra magnífica de José María Morelos llamada "Sentimientos de la nación" y los elementos constitucionales de Ignacio López Rayón, así como la declaración de Independencia dada en Chilpancingo el 6 de noviembre de 1813. Pero el inicio formal de la historia constitucional de México se da a conocer con el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana emitido en Apatzingan el 24 de octubre de 1814, lo que significaba un reflejo de la situación del país.

A partir de estos tiempos ha sido una constante que los debates nacionales, fundamentados en planes, programas y propuestas políticas, desemboquen en constituciones políticas. La Constitución ha jugado un papel importante con norma fundamental del Estado mexicano, ha sido la expresión de su historia. En algunos casos, los movimientos políticos han impuesto sus criterios y principios en la Constitución, en otros casos ésta ha sido el producto de una conciliación político doctrinal. Se puede afirmar, sintetizando, que el Estado mexicano surgió inmerso en un debate entre monarquistas y republicanos, en el cual ambos gestaron sus respectivas oportunidades históricas en el Imperio de Iturbide y en la República instaurada en 1824. Al ser adoptada la República, el debate evolucionó entre los centralistas y federalistas. Estableció el sistema federal, interrumpido por periodos centralistas, el debate se ubicó en la confrontación de las tesis liberales y conservadoras.

El sistema republicano que rige hasta nuestros días, se consolidó después del fracaso del llamado segundo imperio. El siglo XIX mexicano presenció el surgimiento de diferentes ensayos relativos a la organización jurídico política de la sociedad.

En el repaso rápido de la historia políticas del Estado mexicano, es necesario distinguir las formas de organización política surgidas en México, tomando como referencia sus ordenamientos jurídicos fundamentales: "Resumiendo las formas políticas que han regido a los Estados Unidos Mexicanos en los siglos XIX y XX, su relación nos da cuenta de ocho denominadas repúblicas (Apatzingan, Constitución Federal de 1824, Siete Leyes Constitucionales de 1836, Bases Orgánicas de 1843, Acta Constitutiva y de Reformas de 1847, Constitución Liberal de 1857 y Constitución democrática y social de 1917), dos monarquías (Constitución de Cádiz, Plan de Iguala y Tratados de Córdoba de 1821) y dos imperios (Reglamentos Provisionales de 1822 y 1865)".²⁹

Lo anterior nos refiere la completa integración dialéctica de las discusiones nacionales que significan una gran riqueza en la tradición constitucionalista mexicana o tal vez la inestabilidad política que nos distingue. Se hace obligatorio resaltar el hecho particular de que la Constitución de Apatzingan, tuvo jurisdicción solamente en los territorios insurgentes, por lo cual adolece de una manifiesta relatividad.

Así también, la Constitución de Cádiz fue objeto de una aplicación parcial, y los proyectos monárquicos que derivaron de ella y del Plan de Iguala junto con los tratados de Córdoba no se concretizaron objetivamente. De igual manera el Reglamento Provisional de 1865 no tuvo vigencia, ya que la Constitución de 1857 rigió desde su promulgación hasta 1917. Es interesante mencionar que la riqueza teórica surgida en el Estado mexicano durante el siglo XIX y principios del siglo XX, representan aportaciones importantes en los antecedentes del Estado actual.

Era obvio que al consumarse la independencia se hacía obligatorio dotar al nuevo país de una norma básica que rigiera la convivencia social. Tan es así que en la estructuración del Estado mexicano, los conceptos constitución y Estado se unen inmediatamente, debido a que la Constitución contempla la organización y operación del Estado.

²⁹ GONZALEZ COSIO, Arturo. Citado por GONZALEZ DIAZ, Fernando. *El Estado Mexicano y su Reforma, un nuevo debate entre sociedad y poder*. México. Edit. Media Comunicación, 1995, p. 50.

La primera etapa del Estado mexicano, era menester definir en la Constitución, las diversas funciones del cuerpo legislativo, ya que representaba el mecanismo para la creación de las instituciones, por lo cual el poder político se concentró en el poder legislativo, encargado por supuesto de crear también la ley.

Este proceso lógico explica la extensa elaboración de normas fundamentales o constitucionales en el México del siglo XIX, fundamentalmente en la primera mitad. Es por eso que el análisis del surgimiento del Estado mexicano, para necesariamente por la revisión de la base fundamental del Estado: la Constitución, el marco normativo formal en donde se consagran los derechos de los gobernados y la organización del derecho público; la cual se logró al afinarse el espíritu nacionalista en el país originando en el triunfo de la República sobre el imperio de Maximiliano. Al ocupar Juárez el poder estableció una legalidad basada en la Constitución buscando un gobierno rector de la sociedad enfrentando siempre múltiples inconvenientes en su mandato.

Las últimas décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX fueron el marco para el surgimiento del modelo liberal mexicano, de amplia tradición intelectual, pero que en la realidad arrojó resultados catastróficos.

El régimen liberal mexicano se implantó siguiendo patrones de otros regímenes liberales en el mundo, suprimiendo jurídicamente los privilegios particulares y destruyendo la bases materiales de la mayoría de los sujetos colectivos existentes.

Este régimen se concretiza en la denominada República instaurada. En la Constitución de 1857 se incorporan leyes que establecen las reglas para la propiedad, facilitar la libre circulación de mercancías, suprimir privilegios, los monopolios y las restricciones económicas características de un país colonial, así como las normas necesarias para un Estado moderno que permitía el libre desarrollo de la sociedad y la libre interacción de las fuerzas del mercado, aunque dichas circunstancias no alcanzarían el objetivo teórico de beneficiar a los grandes sectores de la población, la historia lo comprueba. En ese entonces, no fue suficiente que el modelo liberal se implementara al nivel de leyes secundarias; se hizo necesario incorporarlo en el mismo ordenamiento fundamental para que fuera irreversible. Esto se logró a través de las leyes de Reforma.

En el régimen de Porfirio Díaz el programa liberal articuló al positivismo con el liberalismo de una manera pragmática. Surgió un sistema que priorizó el crecimiento económico basado en la frase que abanderaba su política: "orden y progreso", apoyándose su vez en una paz endeble y a costa de la represión popular. Es cierto que en este régimen se alcanzó un auge económico, mismo que sólo beneficiaba a pequeños privilegiados sectores de la población, por lo cual el pueblo se mantuvo ajeno a dicho progreso. El gobierno de Díaz se apoyó en las relaciones clientelares, corporativas y de compadrazgo, en donde los incondicionales eran los que obtenían un bienestar lato. La desigualdad social, la concentración de la riqueza y de la propiedad rural, así como un sistema de servidumbre en el campo y de explotación a los obreros, fueron características del régimen porfirista.

Es en esta etapa de la historia donde se consolida un sistema de vínculos cupulares y compromisos entre los incondicionales de Díaz, representantes a su vez de los hacendados, banqueros, clero seglar y regular, inversionistas, políticos incondicionales y prensa dependiente y manipuladora, todos con la característica común de lealtad personal al régimen de Díaz y todo lo que dicho régimen representaba.

Transpolando lo sucedido en esa época con lo que acontece actualmente en nuestro país, notaremos con facilidad las analogías existentes; lo cual es interesante para observar con certeza que la reproducción de vicios y abusos continúa, lo que impide el desarrollo equitativo de nuestro país.

Díaz fincó su autoridad en reglas tácitas nunca escritas, por tanto, el proceder gubernamental era acentuado por actitudes corruptas, aplicando la ley selectivamente.

En la época porfirista sólo se hacía una ficción de los postulados constitucionales. La división de poderes no existía ya que el poder se concentraba en el presidente de la República, las elecciones eran fraudulentas y se infringían derechos individuales con lo cual desaparecía el estado de derecho. Su característica fue la opresión, ignorando y reprimiendo siempre las reivindicaciones sociales.

2.1.2 ÉPOCA REVOLUCIONARIA.

El contexto de excesos configurado en la época porfirista fue la causa principal que motivó un descontento social que derivó a la larga en una revolución.

De esta manera, en 1910 se inicia formalmente una lucha que se gestó años antes intentando reformar las condiciones injustas que hundían al país en una miseria, tanto moral como material.

La movilización armada de la sociedad se presentó de modo más o menos general en el país, ya que hubo regiones en donde el foco insurreccional no prosperó. Distintos sectores de la población que se encontraban sometidos al proyecto de Porfirio Díaz, pero ajenos a los beneficios que este proporcionaba sólo a unos pocos privilegiados, comenzaron a desatar conflictos sociales que paulatinamente se extendieron al grado de agobiar al régimen porfirista.

La primera etapa de la revolución se impulsó con base en ideas liberales esgrimidas por intelectuales de la clase media. Se planteó de inicio un régimen democrático, un sistema de libertades públicas, la defensa de la propiedad privada individual y una sociedad de libre competencia. Pero el liberalismo de las clases medias no fue compatible con los intereses de las masas campesinas y trabajadoras que se movilizaron, ya que no les ofrecía una solución adecuada o al menos confiable para la solución de sus problemas. Al respecto Arnaldo Córdova opina que en ese momento pocos parecían entender que el país de México se estaba convirtiendo en una sociedad de masas.³⁰

Pero en realidad los que se opusieron a la dictadura fueron las clases medias urbanas, y en especial, los intelectuales liberales. Estos sectores fueron los encargados de dirigir el movimiento revolucionario. Los campesinos aportaron el material humano, pero no fueron capaces de propiciar: ni la ideología, ni la dirección política del movimiento. Pero esto tiene una razón fundamental: los movimientos campesinos (la división del norte al mando de Villa y la del sur al mando de Zapata) tenían un carácter localista en relación a sus intereses como grupo social, así como su cultura y sus aspiraciones políticas; no percibieron la magnitud y las consecuencias que contenía el movimiento, ese todo que implicaba cada rincón y habitante de México. Esa fue la gran limitante que determinó la derrota de las clases pobres en la revolución mexicana. Estaban incapacitados para luchar por sí mismos y con un programa propio tendiente a conseguir el poder político nacional. Acabaron convirtiéndose en instrumento de intereses distintos a los de las clases populares dentro del tejido social.

³⁰ CORDOBA, Arnaldo y otros. *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*. México. Edit. Imagen. 1989 (13ª edición).

A pesar de todo, a esta fuerza de masas era necesario pacificarla al término de la revolución y mantenerla a favor de un bando u otro. Luis Cabrera, intelectual con participación activa en la revolución, opinaba que era necesario resolver los problemas relacionados con la tierra ya que representaba un peligro para el régimen surgido del movimiento, el retardar más tiempo la respuesta a los campesinos a así poder apaciguar toda oposición proveniente de éstos.

De lo anterior se derivan los calificativos que identifican de alguna manera a la revolución de "reformismo social". Pero realmente este ha sido un término amañado que se nos ha presentado con la intención de que se crea en las bondades que la lucha dejó y que se aplican a través del gobierno actual. Se nos ha manipulado con él. En realidad este proyecto comprendía una estrategia en contra de los movimientos autónomos a las masas, en especial contra las reacciones de los ejércitos campesinos de Villa y Zapata; en una lucha por ganar la credibilidad de: campesinos, trabajadores, y así controlar y prevenir las inconformidades. Era una estrategia contrainsurreccional la verdadera naturaleza e intención de las reformas sociales. Los llamados "constitucionalistas" dirigidos por Carranza, al romper con los ejércitos campesinos, elaboraron leyes y decretos en los que solo prometían la restitución de tierras a los campesinos, proteger el salario de los trabajadores y rescatar las riquezas, las cuales se encontraban en manos extranjeras. Como ejemplo de esto tenemos: la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, promulgada con el objetivo de arrancarle las reivindicaciones agrarias al zapatismo. Todo se dio sólo de manera enunciativa.

Con este tipo de maniobras la lucha fue controlada por los "constitucionalistas", rematando con la promesa de elaborar una nueva Constitución en donde se instituyeran a nivel de ley suprema las reformas sociales. Con este acto se determinó el tipo de Estado que surgió de la revolución mexicana. En dicha Constitución se convirtieron en ley los principios de la lucha política que en el transcurso de la revolución sirvieron para controlar y manipular a las masas mediante el uso de sus mismas reivindicaciones a favor de los constitucionalistas. La derrota de los campesinos fue tanto militar como política, siendo incapaces de responder a este moderno modo de hacer política.

El reformismo social adquiere su real importancia en el hecho de que se utilizó adecuadamente como doctrina y como estrategia política, lo que ayudó a edificar un régimen político institucional, muy fuerte y organizado capaz de controlar a toda la sociedad.

Es indudable que los sectores marginados hicieron la revolución mexicana. Pusieron la sangre y la vida con su urgencia, acabaron con el antiguo régimen, pero lamentablemente no tuvieron los elementos materiales e intelectuales para decidir en su favor el rumbo y efectos de la revolución, que eran en sí: el buscar adecuado y equitativo desarrollo de México y sus habitantes, sobre todo, buscando el equilibrio en la repartición de las riquezas.

2.1.3 ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA.

Al promulgarse la Constitución de 1917 se configuró la estructura del Estado mexicano que aún sigue vigente. Se trata de un Estado de clase a pesar de su pretendida equidad, neutralidad y supuesta autonomía respecto a los grupos sociales que conforman las cúpulas poseedoras de los recursos materiales y económicos que controlan a la sociedad. La Constitución fue instrumento político y legal adecuado para legalizar (que no legitimar) el proyecto elaborado por el grupo "constitucionalista". Con esto se unificó a la clase dominante bajo el mando institucional y se logró representatividad ante la sociedad. Las clases populares se quedaron en el papel de instrumentos del poder.

Pero es necesario aclarar el porqué del adjetivo clasista dado a la Constitución. Es evidente que la Constitución protege y garantiza la propiedad privada, además de estar estructurada de tal forma que evitó la participación directa de la población rural en la implementación de la reforma agraria, esto se logró declarando al gobierno como representante único de la nación, señalando a su vez al gobierno por medio del poder ejecutivo, como el único facultado para llevar a cabo dicha reforma en el campo. Es evidente que esta medida tuvo la intención de poner en manos del presidente la repartición de la tierra, ramo estratégico para la conservación del poder político y social en detrimento del equilibrio de poderes.

Pero la dominación se completó con la elaboración del artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo, en donde se determinó que el estado sería el encargado de decidir como se deben de desarrollar y resolver los conflictos económicos surgidos entre los trabajadores, obreros, empleados y patronos. Es verdad que el Estado le concede los derechos básicos a los trabajadores, pero los órganos del gobierno tienen la última palabra sobre la procedencia de los mismos. Al consagrar los derechos de

los trabajadores en la Constitución del 17 se avanzó indiscutiblemente en la definición de la clase trabajadora como clase social, pero ligada al control definitivo del Estado a costa de su independencia.

Al llegar Plutarco Elías Calles a la presidencia se continuó con la consolidación del Estado mexicano clasista. Con el objetivo de terminar con las disputas surgidas entre las distintas facciones derivadas de la revolución (entre las cuales no había representantes de los intereses populares), se funda el 4 de marzo de 1929 el antecedente del actual Partido Revolucionario Institucional (PRI), resolviendo así la confusión provocada por el asesinato de Obregón. Dicho partido se erigió como instrumento político por medio del cual se repartió entre los distintos grupos el botín obtenido en la revolución, y se logró la pacificación amañada del país.

Calles siguió con la misma línea política de Obregón, basada más que nada en el desarrollo y fortalecimiento de la burguesía agraria y fomentando los compromisos con el imperialismo. Recordemos que Obregón y Calles representaban la coalición de la burguesía agraria y la clase de terratenientes surgidos durante la revolución o unidos a ella, la pequeña burguesía, campesinos y parte de la clase obrera representada por el Partido Laborista y la Confederación Revolucionaria Obrero Mexicana). Se desarmó a los campesinos y se devolvió la tierra a los antiguos terratenientes por medio de los tribunales de apelación. Se mejoró la relación con el imperialismo con base en una política capitulacionista del gobierno mexicano. Se inició la represión de las huelgas realizadas por el ala activa de la clase obrera. Estas sólo fueron algunas medidas tomadas por el régimen callista.

Al terminar la revolución, se consolidó en México el dominio de los antiguos inversionistas extranjeros: norteamericanos e ingleses, abocados primordialmente a la explotación de los recursos naturales desde la época porfirista. Las empresas petroleras estadounidenses ampliaron su dominio sobre los hidrocarburos mexicanos a finales de los años veinte. Los grupos financieros extranjeros principalmente en la industria y el comercio, que durante el régimen porfirista habían sacado provecho de los recursos del país, después de la revolución o se nacionalizaron o desaparecieron del país.

Un gran número de propiedades rurales porfiristas se vieron afectadas por la revolución, pero muy pocas de ellas siguieron el proceso de la reforma agraria. La mayoría se asignó a los generales y políticos revolucionarios que se impusieron después de 1916 y que se ubicaron en las primeras generaciones de gobernantes del México posrevolucionario. La vieja clase terrateniente, núcleo

importante de la antigua clase dominante, siguió siendo en esencia la misma de la época porfirista. Pasaron más de quince años después de promulgada la Constitución en 1917, para que los principales centros de poder político y económico de la clase latifundista fueran destruidos y dejara de ser en México una parte fundamental de la nueva clase dominante.

Es verdad que al llegar Cárdenas a la presidencia, se disolvieron muchos de los grupos de la vieja clase terrateniente que mayor poder habían acumulado; pero es cierto que han durado hasta nuestros días, en su mayoría, los antiguos dueños de la tierra, bien por divisiones simuladas jurídicamente de las viejas propiedades o reinvertiendo sus riquezas en otros renglones económicos.

Como ejemplo de lo anterior tenemos a uno de los mayores consorcios bancarios de México, el Banco de Comercio (BANCOMER) en manos de gente heredera de los antiguos saqueadores de México, que siguen haciendo negocios redondos con el mismo espíritu de rapiña que les caracterizó durante el porfirismo.

2.1.4 ÉPOCA ACTUAL.

Decíamos que a partir de la Constitución de 1917, el poder ejecutivo se vio fortalecido con un cúmulo de excesivo de facultades que aseguran el poder de un solo hombre. El poder ejecutivo, representado por el presidente de la República tiene facultades discrecionales y directas principalmente en las siguientes ramas estratégicas de la economía nacional: la política monetaria, la política fiscal, la política de precios, la política de inversión y obras públicas, la política de importaciones y exportaciones, la política del petróleo, petroquímica y gas, la política de energía eléctrica, la política de aguas, la política forestal, la política industrial, la política turística y todo el sector de organismos descentralizados y empresas de participación estatal. Estas son solo algunas de sus facultades, ya que falta mencionar las que tiene en política exterior, nombramiento de funcionarios judiciales y demás que dan material suficiente para la elaboración de otro trabajo de investigación. De ahí que el país se gobierne a partir de un paternalismo exagerado, en donde la población ubica al presidente de la República como el hombre público omnipotente capaz de salvarnos como si el no fuera parte también de una clase privilegiada que no es aliada de las clases oprimidas. Él es el administrador de una oligarquía que es subsidiada por las

masas. De ninguna manera se cumple en la realidad el principio de representación popular consagrado en la Constitución.

Es cierto que el modelo de desarrollo surgido de la revolución tuvo una época de avance en el país. Se dice que en la etapa que va de 1940 a 1981 el producto interno bruto fue significativo, observándose un auge económico aceptable y una cierta equidad en la repartición de beneficios dentro de la sociedad. Pero a partir de 1982, se ha implementado un nuevo modelo económico de desarrollo aconsejado por los grandes intereses económicos internacionales representados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y aceptando por el gobierno mexicano. Las características de esta política económica son las siguientes:

- Pago oportuno de la deuda externa.
- Eliminación de barreras cuantitativas y cualitativas a la libertad de comercio y cambios monetarios.
- Mantenimiento del equilibrio fiscal y la estabilidad de la moneda.
- Adelgazamiento del Estado nacional que incluye:
 - Privatización de la mayor parte de las empresas y servicios estatales, trasladando los recursos provenientes de ellos al apoyo de exportaciones.
 - La disminución del gasto público en educación, salud y vivienda.
- Estricto y rígido control salarial de los trabajadores y flexibilización y debilitamiento (aún mayor del que ya existía) de los sindicatos (en México la mayoría de los sindicatos han jugado el papel de organismos corporativos de control de obreros a favor del gobierno y del sistema al que pertenece) a fin de otorgar mayores garantías a la inversión extranjera.³¹

Después de dieciséis años de estarse aplicando este proyecto económico, es posible valorarlo con base en la realidad objetiva y la historia. Por tanto, puedo decir que los resultados han sido los siguientes:

³¹ REYGADAS ROBLES GIL, Rafael, "Sociedad Civil y Sociedad Democrática". *Revista de Trabajo Social*, año III, números 8 y 9. enero-junio. 1995. México, Distrito Federal, p. 23.

- En el terreno de la macroeconomía ha habido cierto control de la inflación y estabilidad cambiaria.

- El déficit de la balanza de pagos ha venido creciendo en los últimos años.

- El gobierno mexicano ha firmado y hecho entrar en vigor diversas negociaciones comerciales de carácter internacional con el objetivo de facilitar el comercio con otros países; tal es el caso del Tratado de Libre Comercio y el todavía intento por comerciar libremente con la Unión Europea, sólo que se han llevado a cabo dichos acuerdos en condiciones muy desiguales y desventajosas para nuestro país. Se han firmado otros tratados con países latinoamericanos pero los beneficios directos o indirectos no incluyen a dos terceras partes de los mexicanos sino al contrario, el grueso de la población se ha encargado de subsidiar los negocios de inversionistas nacionales y extranjeros, en donde éstos obtienen una mejor parte por su mayor capacidad económica.

- Bajo la política económica del Fondo Monetario Internacional, el gobierno se ha encargado de adelgazar al sector público, por lo que se han vendido baratas y se han privatizado grandes y exitosas empresas públicas.

- El peso se ha mantenido sobrevaluado en relación al dólar, con el objeto de apoyar a los grandes exportadores.

- Se ha propiciado que bancos y casas de bolsa especulen con los recursos privados y públicos, creando mecanismos de rápida capitalización de los escasos ingresos de los trabajadores, como el Sistema de Ahorro para el Retiro, a tal grado que éstos esperaban amortizar su capital en 5 o 6 años, lográndolo en tan solo 2 años y medio a partir de que surgieron.

- Han quebrado miles de pequeñas y medianas empresas que no han tenido apoyo para la modernización.³²

Con todo lo comentado hasta aquí, no podemos calificar como satisfactorias las consecuencias resultantes en la aplicación de la política económica neoliberal, más aun, podemos decir que el país se encuentra en una etapa difícil, en donde el grueso de la población está encargada de financiar, a querer o no, las inmensas fortunas de unos cuantos ricos. Basta mencionar la lista abyecta que la revista FORBES

³² *Ibidem*, p. p. 23 y 24.

publicó en julio de 1995 en donde había 24 mexicanos dentro de los 300 hombres más ricos del mundo, los cuales en su mayoría habían hecho su fortuna en los últimos 12 años, es decir dos sexenios. Sus ingresos eran equivalentes a los acumulados en un año por 35 millones de mexicanos pero en manos de sólo 24 personas.

En este contexto se pueden identificar con claridad dos grupos antagónicos en la sociedad: por una parte un sector selecto de funcionarios gubernamentales y amigos de éstos entre los cuales podemos encontrar: empresarios, inversionistas, comerciantes y demás que se han enriquecido hasta la náusea; en el otro extremo tenemos al resto de la población pagando los costos de la "modernización", en donde los más pobres se han convertido en marginados sociales en grado de pobreza extrema, ubicados en distintos sectores: indígenas, campesinos, amas de casa, profesionistas, estudiantes, obreros, trabajadores, y demás. Sólo se encuentran los beneficios del régimen de manera enunciativa, en las palabras lanzadas al viento dentro del discurso oficial.

Complementando este panorama tenemos la aplicación de las estrategias recomendadas por los grupos financieros internacionales ya mencionados (FMI, BM Y BID), al gobierno mexicano, en donde se implementa un conjunto de programas centralizados con la finalidad de amortiguar y compensar precisamente los efectos que sabían iba a provocar la política económica; medidas con características netamente corporativas, como ejemplo: los programas implementados por el gobierno (PRONASOL, PROCAMPO, PROCAFE), los cuales reparten selectivamente los recursos a grupos populares y campesinos aplicando una estrategia política más que de articulación de la economía nacional. En repetidas ocasiones dichos apoyos se condicionan al voto por el PRI, tal y como ha sucedido en vísperas de elecciones. Otro objetivo es el de prevenir reacciones sociales. Muchas veces se llega incluso a dividir a comunidades por culpa de dicha estrategia selectiva. Además estos programas tienen la ventaja de un bajo costo para el gobierno, son migajas con las cuales se ahorran millones.

Para cerrar el panorama represivo, encontramos el apoyo que brinda el ejército de los Estados Unidos de Norteamérica al ejército mexicano, lo cual se comprueba con el hecho de que en últimas fechas existe una mayor cooperación en cuanto a equipo militar, logístico y de estrategia contrainsurgente; camuflajeando el hecho con la frase "cooperación militar bilateral", siendo obvio que los militares mexicanos nada pueden enseñarte a los estadounidenses en cuestiones militares; situación que

sin embargo adelgaza la soberanía nacional. A su vez, la toma de las calles por parte del ejército crece paulatinamente, cada vez más militares ocupan puestos directivos en las policías estatales y federales del país, aglutinándose la mayor parte de efectivos principalmente en los estados más pobres como Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Puebla. Esta situación desvela con claridad la aplicación represiva de un gobierno dictatorial y su nula voluntad para resolver los problemas que aquejan al país. Recordemos que la violencia legal se puede aplicar a nivel psicológico, el uniforme también impone.

Por otra parte, la manipulación psicológica de la sociedad orquestada por el régimen y ejecutada por los medios oficiales de información, reditúa buenos dividendos al sistema, deteniendo cualquier reacción o resistencia. Se crea una imagen que legitime lo más posible las acciones del gobierno y se ofrecen los micrófonos a los voceros del sistema para que brinden la versión que acomode al sistema descalificando cualquier interpretación objetiva de los hechos, aunque la realidad se empeña constantemente en contradecir al régimen.

El sistema logra todo esto porque tiene una excelente capacidad organizativa apoyada con todos los recursos a su disposición, a pesar de todo, la conciencia popular crece lentamente por culpa de esa realidad que cada día nos despierta con más carencias y que en algún momento nos hará reaccionar.

2.2 EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO.

La revolución mexicana dio pauta al surgimiento de un proyecto fusionador del gobierno y sus instituciones con la sociedad, logrado a través de medios corporativos; así como la unión del Estado y la economía por medio del control estatal en la actividad económica y el patronazgo oficial sobre la burguesía.

En los años setenta este esquema fusionador comenzó a sufrir una crisis producto de dos factores principales: la capacidad de desarrollo de la fusión estado-economía vino a menos, ya que se sostenía en arreglos particulares, proteccionismo indiscriminado y escasa participación de la sociedad en las inversiones estatales; en segundo lugar el régimen se tambaleó por el surgimiento de nuevos actores sociales que percibían la situación derivada de la revolución y que en consecuencia no podían cooptarse con los medios antiguos, por tanto, fue imposible sostener la fusión casi completa entre el

Estado y la sociedad. Lamentablemente esta crisis se dio de manera incompleta y no alcanzó a colapsar totalmente al régimen. Pero la misma fue consecuencia del agotamiento de los viejos arreglos y no el efecto de una iniciativa de la sociedad, por desgracia. De esta reflexión se comprende porque la necesidad del surgimiento de una auténtica sociedad organizada, proceso que aunque de forma lenta, se está llevando a cabo, lamentablemente este se presenta de manera desigual y poco significativa para la sociedad en su conjunto.

El desarrollo económico mexicano en el periodo 1940-1970 logró cambios fundamentales en la conformación del país, lo cual debilitó las raíces corporativas del sistema al crear nuevos actores sociales que no se encuadraban dentro del esquema de representación. La burguesía nacional se fortaleció y a partir del gobierno de Echeverría se mostró opuesta a las iniciativas que afectaban sus intereses. La relativa independencia de esta clase con respecto al régimen, mostraba la necesidad de una separación objetiva del Estado respecto de la economía para transformar un modelo de desarrollo que ya estaba acabado: el crecimiento protegido por el Estado, basado en una alianza clientelar con la burguesía. Sin embargo, esta autonomía empresarial sólo fue parcial, porque abarcó a pocos sectores muy localizados espacial y socialmente, y no llegó a cuajar en una oposición política duradera, a excepción de los que se vincularon al Partido Acción Nacional (PAN) en los años ochenta.

Las nuevas clases medias se hicieron difíciles de cooptar y asumieron una actitud crítica de su componente intelectual como consecuencia del movimiento del 68, en donde los estudiantes sintetizaron una conciencia de cambio, la cual tenía que darse con base en una alianza de toda la sociedad y no de manera aislada, es decir, se necesitaba de la organización ciudadana venciendo al aislamiento; para lo cual salieron de sus aulas a buscar la unión de la sociedad, pero basada en una reacción consciente y no en un simple rencor. El sistema se dio cuenta de este avance social y decidió darle fin reprimiéndolo ya que se veía amenazado. El movimiento de 1968 en México es más que la narración anecdótica de la terrible matanza del 2 de octubre, se trata de una victoria social que se nos escatima. Se adquirió una conciencia de cambio y la derrota del sistema se lograría sólo con la sociedad organizada y no con la voluntad de sólo unos cuantos. Se vislumbró la necesidad de que todos los actores sociales intervinieran en la creación del verdadero poder popular.

Echeverría implementó simultáneamente una política de apertura, basada en la estratégica ampliación de los espacios de acción y debate político, pero por otro lado, utilizó la táctica de cooptar masivamente a los intelectuales opositores al régimen o en su defecto los reprimió, de esta manera, controló la embestida social que se gestó en esa época. Esta práctica fue tan efectiva que se mantuvo como ejemplo para los gobiernos posteriores. Desgraciadamente el precario desarrollo de la alianza social, limitó la respuesta que se intentó oponer al régimen. Al monopolizar el espacio público, el sistema ha minado la organización autónoma de la sociedad, suprimiéndole la creatividad y el ingenio para contrarrestar la política del sistema; consiguió también el aislamiento de los grupos activos de la sociedad.

En los años sesenta y setenta la acelerada y desigual urbanización e industrialización del país provocó el estancamiento de la estructura del campo en una época de alto crecimiento demográfico. Esta situación condujo a la formación de nuevas e independientes organizaciones obreras, campesinas y urbanas. En este periodo se dan las primeras distinciones grupales entre Estado y economía. Sin embargo, la falta de alianzas entre grupos emergentes y la sociedad política, monopolizada por el sistema, impidió su expansión y el planteamiento de proyectos alternativos, manteniéndose dichos movimientos a nivel puramente regional, aglutinando bases localizadas socialmente. La sociedad no adquirió la madurez suficiente como para coordinar esta movilización popular emergente.

Este proceso de diferenciación surgido a finales de los años setenta se detuvo un poco por la renta petrolera, permitiendo al Estado controlar la falta de credibilidad con la que cargaba. Pero la crisis económica de los ochenta, fomentó la inclinación por distinguir a la economía del Estado, reduciendo en consecuencia los espacios de maniobra de este.

Algunos grupos empresariales comenzaron a entender que el Estado estorbaba y pasaron a apoyar activamente al Partido Acción Nacional (PAN) en alianza con las clases medias del norte del país. En esta etapa, dichos grupos se tornaron parte de la sociedad civil emergente y pusieron de su parte para considerar el problema de la democracia dentro del debate público como no había sucedido en años. El PAN cuestionó la relación entre legalidad y la sociedad política en relación al Estado como principal obstáculo para la democracia.

Sin embargo, la crisis económica causó efectos negativos en los componentes populares de la sociedad civil, poniéndolos a la defensiva. El presupuesto para gastos sociales disminuyó

considerablemente. Las organizaciones campesinas vieron la virtual desaparición de los subsidios al campo. Los trabajadores resistieron la embestida en contra del salario, el empleo y la contratación colectiva. Aunado a lo anterior, el sistema implemento la estrategia de negociar con movimientos sociales localistas, mientras la elite política se mantenía unida frente a ellos evitando la formación de grandes movimientos centrados en demandas sociales y políticas afines, manteniéndolos aislados. Por otro lado los líderes de movimientos importantes, por diversas circunstancias, y por lógica de supervivencia se inclinaron por privilegiar ganancias a corto plazo u optaron por tácticas arcaicas que generalmente los llevaron a la derrota.

Los grupos olvidaron fomentar la participación de las bases populares, optando por una política de carácter corporativo y manipulador. Los movimientos sociales perdieron la capacidad de innovar, reproduciendo vicios y errores de la cultura política tradicional reclamando inclusión, justicia sustantiva y reconocimiento del gobierno. Con esta actitud, tácitamente se aceptó la legalidad histórica del régimen y se perdió la conciencia de enemigo.

De cualquier manera, en 1985 se dio un avance social a partir de los sucesos trágicos del terremoto que sacudió a la ciudad de México. En esta ocasión el gobierno se vio superado por la reacción popular y en unos cuantos días surgieron organizaciones que canalizaron el esfuerzo de rescate en forma autónoma. El sistema se percató de esto y de la magnitud del poder popular e implementó medidas tendientes a evitar que en un futuro, esta fuerza se le opusiera, lográndolo al menos por el momento.

Pero la separación de Estado y sociedad no provocó la autonomía de los movimientos sociales, con excepción de pequeños focos rurales que no trascendieron en el ámbito nacional. Al debilitarse la moral justificadora del régimen, se agudizó la crisis del consenso social. En 1988 la sociedad le impuso el voto de castigo al sistema, pero desde un criterio normativo, no se concebía aún a cabalidad el valor real de la democracia. Se uso el voto como una protesta y no como una propuesta. Esto fue a consecuencia de la falta de espacios de discusión pública y de la limitada influencia de la prensa crítica, si es que esta tenía alguna fuerza social. Hasta este momento no existía en la sociedad la capacidad teórico política para ayudar a crear un modelo alternativo que la llevara al cambio.

El gobierno salinista arribó al poder mediante un fraude mayúsculo y se encontró con un proceso de distinción entre la economía, sobre la cual tenía muy poca capacidad de intervención, la sociedad civil

en etapa de formación, y el Estado. A la par, la legitimidad del sistema estaba agotada; sin embargo, Salinas supo controlar adecuadamente la crisis ya que supo encontrar y aplicar una estrategia para cada espacio en disputa, siempre con la finalidad de fortalecer su gobierno en detrimento de la sociedad.

El terror emanado de la posible pérdida del poder unificó a la cúpula política en torno a Salinas redefiniendo alianzas del sistema; matizando un poco el corporativismo tradicional y creando esquemas paralelos de representación de intereses en el partido oficial. Promovió una política social de carácter clientelar y corporativa, llevando a sus últimas consecuencias la modernización conservadora que se inició en el sexenio anterior. Dejó el poder en medio de un caos tremendo, así como una larga lista de irregularidades e impunidad; aunque en realidad gran parte de los hombres que integraban su equipo permanecen ocupando puestos estratégicos en la administración actual.

El gobierno salinista aprovechó la privatización de empresas públicas para rediseñar la composición de los grandes grupos empresariales, especialmente con los bancos, creando los gigantescos consorcios financieros que hoy dominan la economía nacional. Al mismo tiempo estos grupos son parte del sistema y están comprometidos con la continuidad del mismo e interesados en la creación de garantías a largo plazo que aseguren sus intereses y los del capital extranjero, tan importante en la vitalidad económica del proyecto neoliberal. Es así como la complicidad entre empresarios y gobierno se ha reanudado haciéndose más fuerte que nunca.

En cuanto a los partidos políticos, es necesario reconocer que no representan una opción de cambio para la sociedad, ya que no se involucran con los movimientos sociales ni sus reivindicaciones, su preocupación es alcanzar cuotas de administración que les reditúen ganancias personales y beneficios, su trabajo en la activación de la base social es inexistente. Este alejamiento entre partidos políticos y sociedad facilita los pactos cupulares apuntando hacia una transición arreglada sin la participación social que impulse un verdadero cambio, por lo cual sólo se vislumbra la implementación de una farsa democrática. En esto consiste la reforma del Estado planteada por el gobierno, es una maniobra "gatopardista" en donde se simula que se hacen cambios cuando en realidad todo se mantiene es por eso que en los partidos políticos se definen dos frentes, el de las cúpulas que buscan dádivas del gobierno y la posición de las bases inmóviles y desperdiciadas dentro de los partidos políticos.

Cuando se habla de una transición democrática, la sociedad se enfrenta a los siguientes problemas:

1. El sistema se encuentra en crisis pero no se ha colapsado. Mantiene aún instrumentos de poder económico y el monopolio de la violencia legal, aunado al apoyo de grandes capitales extranjeros en la medida en que éstos se sigan beneficiando.

2. La sociedad civil es aún débil. Existen grupos identificados con causas sociales diversas que desgraciadamente trabajan de manera aislada y a nivel local, reproduciendo estrategias conservadoras y por ende reaccionarias. Su lucha se limita a la realización de marchas, mítines, plantones, paros, huelgas de hambre, toma de instalaciones, entre otras; para las cuales el sistema ya tiene las medidas necesarias para nulificar su efectividad. La enorme fuerza popular está desarticulada por lo cual se hace necesaria la organización.

3. La falta de participación y alcance social en la esfera pública, que en la práctica se limita a: los sectores ilustrados de las clases medias, los grupos activos políticamente y los dirigentes de movimientos sociales. En este sentido, se necesita resaltar la efectiva y excesiva participación de los medios de información voceros del sistema (casi todos). Las decisiones de estado se dan a nivel cupular y privado sin tomar en cuenta la opinión pública. Ciertamente los imperativos pragmáticos de la política necesitan de decisiones rápidas pero es necesario pensar en el bienestar común.

4. La falta de relaciones entre la sociedad civil y los partidos políticos como instituciones tendientes a luchar por el poder. Los partidos políticos establecen sus programas rígidos, excluyentes y recibiendo sólo en sus filas a aquellos que se adapten a su plataforma.

Es cierto que la sociedad civil es aún débil, esto no significa que siempre lo será. Ciertas coyunturas pueden favorecer su desarrollo. Debemos dejar este paternalismo que nos impide reaccionar y ser capaces de asumir nuestro rol en la historia y madurar como sociedad.

**CAPÍTULO III. LA SOCIEDAD CIVIL. SU PARTICIPACIÓN
EN LA REFORMA DEL ESTADO MEXICANO**

3.1 CAUSAS Y CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES SE PROPONE COMO NECESARIA UNA REFORMA DEL ESTADO MEXICANO.

Es posible constatar a diario, la situación difícil por la que atraviesa el país. La estrategia político económica implementada por el sistema y aplicada por el gobierno, sólo ha producido mayor pobreza. Los beneficios únicamente se han recibido a nivel macroeconómico. Con este panorama, es necesario advertir que los fines que motivaron la organización política de nuestra sociedad no se han cumplido a cabalidad, es más, se han hecho a un lado. Las recurrentes crisis por las cuales atraviesa el país son pagadas por los sectores desprotegidos de la población, y éstas se repiten de manera constante justificándolas con argumentos superfluos y pocos creíbles esgrimidos por los autores de las mismas. Aunado a esto, la soberanía es sólo una entelequia que estorba en la globalización y se ve reducida al discurso retórico. Cada día tienen mayor injerencia en los asuntos del país los grandes grupos financieros internacionales, interviniendo en la adquisición de empresas públicas, paquetes de recuperación económica o con capitales especulativos que se invierten en el país a fin de conseguir ganancias lo más rápido posible y con riesgos menores; participación que a la larga les permite intervenir directamente en decisiones políticas y económicas que determinan el destino nacional. Es obvia la intervención estadounidense en estos hechos. Entonces, el programa del gobierno mexicano responde más a intereses externos que a las necesidades más apremiantes de la población, tal y como se puede comprobar con los recortes frecuentes al presupuesto nacional destinado al gasto social en áreas como: educación, salud y obras sociales.

El país se convulsiona con problemas como: la seguridad pública, el desempleo, el narcotráfico, la corrupción, la aplicación selectiva de la ley que deriva en la injusticia y la impunidad, y demás agravios sufridos a diario por la sociedad y que el sistema no tiene intenciones de resolver, por lo cual no se le puede acusar de incompetencia, porque sería cándido, ya que ha tenido en cambio toda la astucia e ingenio para disponer libremente del país.

La sociedad se enfrenta en esta etapa histórica a un sistema estructurado por una sociedad global y otra sociedad política; la primera se compone por una extensa red de grupos poderosos en varias ramas de la economía: la industrial, mercantil y financiero, o bien ideológicos o de difusión, organizaciones sindicales, agrarias, cúpulas eclesiásticas y medios masivos de información. En cuanto a la sociedad política, el enfrentamiento quizás sea más cerrado; la forman los partidos políticos y sus cúpulas alejadas de la base social, los integrantes del poder público y los aparatos de coerción. Esta es la configuración del enemigo histórico que se opone a la sociedad civil, y que se le denomina sistema por funcionar mediante estructuras y objetivos determinados, esquemas o formas generales sin contenido, son conductas predeterminadas, en donde los seres humanos concretos permanecen anónimos. No interesa en absoluto el ser humano como tal. El sistema procede pragmáticamente, utilizando aquellas estrategias que le reditúan beneficios, utilitariamente. No importan los valores o la ética. El fin justifica los medios. La moral no existe. Por ello se concluye que el sistema no tiene intenciones de producir cambios que beneficien a la sociedad en su conjunto. Procede como administrador en beneficio de unos cuantos. La República es la gran empresa administrada con tácticas mercantilistas. Por eso el sistema se ubica como el enemigo de la sociedad civil, la cual se explica integrada por dos características principales: su idealidad y su fuerza de cambio. Al hablar de sociedad civil, entendemos que ésta se encuentra ligada a lo ya dado, es decir, surge de la realidad que se desarrolla a nuestro alrededor, por tanto, no es ajena al ambiente decadente que influye nuestra vida, pero su finalidad es precisamente lograr un cambio. Pretende acabar con la fuente directa de los problemas y renovar creativamente las bases de una verdadera democracia. La capacidad para desplegar el ingenio necesario que rompa con la inercia y el anquilosamiento apático que nos abruma cegando cualquier clase de resistencia posible. El sistema nos envuelve en una rutina que no admite la virtud del ingenio, todo se da con base en reglas preestablecidas dentro de nuestra consciencia social que impiden la creatividad y la innovación, de ahí nuestra actitud.

Todos sabemos al pie de la letra los males que nos aquejan, formulamos soluciones inviables para remediar la situación y nos ahogamos en exigencias estériles hacia el sistema, y como todo es inútil porque no se responde a nuestras exigencias pensamos que el destino está ya construido, resignándonos, y por ende nos negamos la oportunidad de buscar soluciones propias que nos favorezcan.

A diferencia del sistema, la naturaleza de la sociedad civil es intersubjetiva, es decir, los seres humanos como individuos pertenecientes a una comunidad se encargan de brindar vida e ímpetu a la comunidad, siempre que cada ser humano comprenda y se solidarice con los demás, es decir, se necesita entender y padecer por igual la situación de dificultad en que se desenvuelve la vida de las personas que nos rodean, entender que la situación de injusticia por la que atraviesa un individuo es pólvora que avanza y puede alcanzarme algún día, lo cual nos ubica como víctimas potenciales.

Pero las relaciones solidarias no se pueden dar entre los individuos y el sistema, por la naturaleza esencial de este último. El ser humano utiliza como instrumento de su proceder la capacidad verbal, se comunica con el habla. Los sistemas no pueden comunicarse de igual forma, ya que el habla es característica humana y se da de sujeto a sujeto o entre sujetos que comparten una naturaleza a fin y se realimentan. Verbigracia, cuantas veces hemos sentido la impotencia de no poder expresar nuestro malestar por algún acto de autoridad injusto o abusivo.

La sociedad civil tiene en cambio la comunicación verbal de su lado porque se presenta la comunicación entre sujetos afines y de manera horizontal y no por jerarquías como en el sistema. Se da en forma constante e innata porque se apoya en la acción y proceder de los individuos. Es el medio adecuado por el cual podemos conocer y comprender al semejante y el contexto que lo influye. De hecho, al entender la situación del semejante se está compadeciendo, es decir, estamos en posibilidades de autoconocernos por medio de la comprensión del otro, recordemos que el cambio en el individuo se gesta en la autocrítica. Nuestra naturaleza gregaria influye como categoría de la sociedad civil, el vivir o al menos comprender la desgracia del semejante enriquece nuestra capacidad de entender la realidad y buscar soluciones a nuestras carencias, incluso de carácter interno. La sociedad civil no puede existir sin contar con el otro, sin comprenderlo. A diferencia del sistema, que cuenta con los instrumentos legales para aplicar los medios coercitivos a su alcance (la violencia legal), que rebasan el aspecto material de la

violencia e invaden el terreno ideológico del individuo. Cualquier acción que se pretenda nace en la consciencia de los individuos y se proyecta al ámbito colectivo.

La sociedad civil se opone abiertamente a lo dado como característica innata, pero más que a lo dado a lo inservible, intenta anular dogmas, la flexibilidad, la pluralidad, la participación de todo aquel que voluntariamente quiera participar en el cambio aportando su esfuerzo. La sociedad civil se vincula al sistema para negarlo dialécticamente en aquellas zonas débiles que lo afectan, es decir, las etapas de crisis del sistema son las coyunturas que debe aprovechar para debilitarlo y lograr el cambio radical y cualitativo que se requiere. A propósito, el gradualismo y tibieza no sirven para el cambio, lo obstaculizan de buena fe y benefician al sistema. Pero el sistema engaña al hablar de reforma democrática, sólo la enuncia, porque sabe que la verdadera democracia constituye su mortaja.

Las etapas de crisis del sistema se presentan cuando éste se ve mermado en su capacidad para hacer frente a una situación delicada, causándole una enfermedad mortal, tal y como funciona y responde cualquier organismo viviente. Y esta clase de circunstancias críticas que afectan al sistema se presentan cuando éste no produce los satisfactores que la sociedad requiere, la toma de decisiones abyectas que caracterizan a un sistema despótico. Es en este momento que la sociedad civil debe impulsar el cambio, apoyada en la firme convicción de que el sistema no funciona.

Por lo tanto puedo decir que la sociedad civil se distingue por perseguir los siguientes objetivos:

- La comprensión de individuos que se encuentran resintiendo agudamente los abusos del sistema.
- Pretende un cambio de calidad en la composición de la estructura social sin permitir su extinción total.
- Se conduce a escala de valores, basando sus acciones en principios como el altruismo, la solidaridad, el trabajo reflexivo, la justicia y la búsqueda de la verdad.
- Intenta, haciendo uso sólo de los medios legales a su alcance, sublimar las etapas del sistema que puedan beneficiar a la sociedad, como ejemplo podemos mencionar el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al gasto social.

Es necesario reconocer que si no se dan estas etapas críticas del sistema, no es posible que la sociedad civil surja y se organice; existe, pero no se manifiesta.

En relación al sistema la sociedad civil tiene una continuidad no visible. Lo perceptible es el sistema, es tangible, en cambio, la sociedad civil es opacada por la presencia del sistema, la cubre ideológicamente impidiendo su emergencia, o utiliza la ciencia y la tecnología para descalificarla y distorsionar paulatinamente su figura. Es aquí cuando el sistema hace creer a las mayorías el hecho de que todo está bien y que las situaciones críticas son pasajeras, por lo cual la gente debe estar tranquila y no preocuparse, a la par de que continúa el saqueo del país.

A pesar de lo dicho, la sociedad civil se mantiene en existencia dentro de un plano ideal, apareciendo sólo ocasionalmente en la realidad histórica, y de manera intermitente, lo cual puede ubicarse con la intención de encadenar relaciones transformativas de los sistemas a nivel de la sociedad global y política.

Al intentar estas transformaciones sistémicas, la sociedad civil se enfrenta a su enemigo, pero no de manera violenta, sino por medio de estrategias compuestas de tácticas planeadas metódicamente, con la finalidad de alcanzar pacífica pero decididamente el cambio. Es aquí donde los movimientos sociales tradicionales han fallado, debido a que reproducen tácticas erróneas que se caracterizan por su escasa efectividad, utilizando formas de lucha obsoletas, verbigracia: las marchas, los mítines, paros escalonados, plantones, huelgas de hambre, manifestaciones y demás medidas de este tipo son necesarias para concientizar a la población pero su eficacia es mínima, ya que el sistema las rebasado controlando a su favor los resultados de las mismas. Se necesita una resistencia pacífica pero que garantice la movilización y organización de la sociedad, por ello se debe implementar tácticas que se funden en la reflexión y el estudio para que sean viables en la realidad, y así dejar las protestas que rayan en el surrealismo como el hecho de sacarse sangre y rociarla a las puertas del senado o desnudarse en la cámara de diputados.

La sociedad civil aparece cuando se determina su presencia histórica en el espacio ideológico, temporalizado a través de los sujetos finitos, representados por los seres humanos que se resisten y oponen al sistema basados en una conciencia de enemigo, en donde la comprensión de nuestro entorno es importante. La sociedad civil queda vinculada al aspecto real del poder que precisamente niega, pero tal vinculación no altera su naturaleza primigenia que radica en su ideológico. La sociedad civil se enfrenta al poder real del sistema desde su aspecto ideológico que conserva al materializarse

intermitentemente en la historia, de otra manera, no podría realizar su fin, el cambio. Es por eso que se deben generar nuevos proyectos apoyándose en los sectores de la sociedad dotados de una mayor capacidad de solidaridad y comprensión del semejante. Es el surgimiento de la verdadera sociedad civilizada.

La sociedad civil posee un discurso ideológico, sustentado en la ética y la razón, el cual no permite la manipulación de los demás distorsionando su razón. Se dirige al otro imprimiéndole un sentido de comprensión, un querer y padecer por igual.

Si el discurso de la sociedad civil no es reflexivo y ético, desaparece éste y la sociedad civil por igual. Esto ocurre cuando el sistema concretiza sus reglas y dogmatiza sus postulados no permitiendo el entendimiento adecuado de su discurso. Pero el discurso de la sociedad civil sólo se manifiesta en las etapas de crisis del sistema y de cuando los sujetos humanos operadores de la sociedad civil tiene conciencia de que el sistema no funciona presentándose así la posibilidad del cambio y la creación de nuevos paradigmas.

El discurso de la sociedad civil es ético cuando su finalidad es descubrir al semejante como un ser de respeto, lo que ocurre suprimiendo el egoísmo del yo e intentando una apertura de criterio, lo que a la larga se traduce en una amplia generosidad. En esta preparación, no es posible lograr la solidaridad entre seres humanos. Esto es importante ya que cuando se implementen estrategias tendientes al cambio, se deben tomar en cuenta las circunstancias de modo, tiempo y lugar para que puedan aplicarse. No es lo mismo aplicar una estrategia en un barrio marginado que para uno de clase media.

En esta perspectiva el enemigo es muy diferente al semejante. El enemigo es el sistema que hay que destruir porque nos ha reprimido a lo largo de la historia, por eso es necesario planificar estrategias viables y objetivas. Para ello es necesario crear la conciencia de cambio en la sociedad.

3.2 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA REFORMA DEL ESTADO.

En los últimos años el gobierno ha manifestando reiteradamente su intención de reformar al Estado mexicano, pero en realidad sólo se pretende hacer cambios de forma para que todo continúe como hasta hoy. En el tema de la reforma del Estado no se contemplan cambios verdaderos y de fondo

que nos hagan esperar un porvenir adecuado para el desarrollo de la democracia en el país. No se contempla un verdadero cambio como lo sería el incluir la participación de todos aquellos sujetos que integran a la sociedad civil. Para las estructuras del gobierno (donde se origina la propuesta) la integración de la sociedad en la vida política del país no importa y sólo se ha de tomar en cuenta las opiniones que benefician a las cúpulas.

A lo largo de nuestra historia, las disputas de grupos y facciones han provocado profundas divisiones que han impedido la coordinación de una verdadera fuerza social; por desgracia, en la actualidad se sigue representando este fenómeno. En estos momentos los puntos de vista son varios y contrarios entre sí; algunos opinan que la vida en México es llevadera, que la situación es difícil pero no insufrible, debido a que el país mejorará. Pero la realidad apoyada en la historia demuestra que sucederá lo contrario. El país sufre una debacle alarmante, se sume paulatinamente y de manera irremediable; la justicia social es prácticamente un mito. La historia y la realidad son los mejores parámetros con que contamos para valorar el futuro del país.

El desinterés de la gente por los problemas nacionales es grande. La organización popular es conservadora y, por ende, limitada, no aporta las herramientas que apoyen la realización de un cambio pacífico verdadero que haga de este país una verdadera república democrática. Además es necesario reconocer que no existe educación política en el pueblo mexicano en ningún nivel.

En la Constitución de 1917, el artículo 39 establece que: "La soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

En este artículo constituye aún derecho positivo y es la norma legal más trascendente en la conformación del Estado mexicano. Es la fuente de la que dimana la facultad popular de crear y aplicar las leyes, lamentablemente este supuesto jurídico no tiene vigencia en la realidad mexicana, lo cual se perfila como una violación abierta al estado de derecho, mismo que no puede existir si la norma suprema de la República no se respeta. Somos gobernados por un sistema que no vela por el bienestar social y el bien común.

Asimismo, en los artículos 40 y 41 se contempla otra facultad popular, la de escoger y modificar libremente la forma de nuestro gobierno: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república,

representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

En el artículo 41 se decretó que el pueblo de México aplicaría sus leyes por medio de los poderes de la Unión y por los de los Estados en los casos respectivos, estos poderes populares se establecieron para alcanzar el bienestar de la sociedad mexicana (como ya se contempla en el artículo 39). Al concretarse el poder público en las instituciones de gobierno en sus diferentes niveles (ejecutivo, legislativo y judicial), se contempló el acceso al poder a través de los ciudadanos que cumpliendo ciertos requisitos y siendo elegidos por medio del voto universal, libre, secreto y directo, tendrían la posibilidad de participar en el gobierno de la República.

Pero la realidad es un escaparate compuesto por hechos que demuestran una situación diferente y en muchos casos contraria a la ley; los supuestos jurídicos se aplican según la discrecionalidad e interés del sistema a través del gobierno. El voto popular es una entelequia, la etapa anterior a las elecciones prepara el escenario para el fraude, acompañado de un derroche tremendo de recursos. La etapa electoral le permite al individuo una relación insignificante con el futuro gobernante que llegado al poder administra a discreción olvidando los intereses de los electores, la debilidad social le deja manos libres para el abuso del poder.

En el título segundo, capítulo primero de la Constitución Política, se enarbola la esencia de nuestra soberanía, concepto convertido a pura letra muerta.

La técnica jurídica dicta que las normas de la Constitución se especifican y aplican mediante la creación de leyes secundarias y reglamentos que permitan su adecuada definición y establezcan los extremos legales. En este caso los mencionados artículos se elaboraron de tal manera que quien debiera que aplicarlos tuviera el suficiente espacio discrecional para hacerlo a conveniencia, por lo mismo, aunque hubiese una norma secundaria que los concretizara, no existirían las circunstancias reales para su correcta aplicación porque falta el poder popular que haga respetar los principios que fundamentan en forma y espíritu la utópica democracia mexicana.

A nivel del sistema, la impunidad y la aplicación selectiva de la ley, junto con la corrupción, forman el caldo de cultivo que alimentan su permanencia en el poder.

Por todo esto se hace necesaria la activación del poder popular en nuestra sociedad. Pero debemos entender que cualquier acción que pretenda el cambio de sistema, necesita respaldarse con un trabajo de reflexión y preparación teórica previa con el objetivo de implementar una estrategia metódica que sea efectiva y poder combatir los embates psicológicos y manipuladores del sistema distribuidos a través de los medios de información. Pero este trabajo científico, como cualquier otro, requiere una etapa previa de preparación, por lo cual lo idóneo es empezar con grupos reducidos de gente integrados por personas conscientes y de mente abierta que persigan el cambio, aquí hay una ventaja porque esta característica la tenemos todos en potencia debido a que a diario vivimos directamente los problemas del país que nos hacen estar al menos conscientes de las injusticias, pero hace falta dirigir la fuerza popular antes de que se manifieste en reacciones viscerales y violentas, es decir se debe empezar a nivel micro e ir avanzando de abajo para arriba. Pretender controlar un trabajo de muchedumbres es un error repetido hasta la saciedad que fomenta la división social.

Como mencione anteriormente, la primer dificultad es vencer la ignorancia y la falta de teoría política en la sociedad. Se debe implementar un trabajo tendiente a crear la consciencia de cambio desde la familia y en las aulas. Contrarrestar la influencia psicológica del sistema que impide la organización social.

A pesar del panorama, existen actores sociales que proporcionan esperanzas de cambio y activación social, verbigracia, las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG's) llevan a cabo labores humanitarias con las características de solidaridad y altruismo que distinguen a los miembros de la sociedad civil que buscan el cambio. Su trabajo es constantemente descalificado por el sistema, lo cual propicia la falta de apoyo social y los resultados de sus acciones son modestos pero significativos. Aunado a lo anterior, muchas veces estas organizaciones llevan a cabo estudios magníficos que ofrecen datos reveladores de nuestra realidad, pero su plan de acción se detiene en la inútil exigencia de justicia al sistema cuando él es el opresor. Otra ventaja de estas organizaciones es que se han abocado ha solventar algunas necesidades que de entrada le corresponde al Estado resolver pero que no lo ha hecho, lo cual representa una excelente opción de acción social y una actitud de dignidad para enfrentar nosotros mismos los problemas y construir nuestro destino.

Existen otras organizaciones de distintos rubros: campesinas, obreras, estudiantiles, profesionistas, femeninas, amas de casa, desempleados y demás inconformes que entienden la necesidad del cambio, pero al no tener el apoyo de la teoría política encausan sus esfuerzos en las puras marchas, coartándoles el ingenio para implementar nuevas formas de lucha. Incluso llegan a enfrentarse por pugnas internas faltando la alianza como elemento esencial para poder lograr buenos resultados.

Pero la complejidad de nuestros problemas nos abrumba, y el ingenio que se necesita para resolverlos es difícil de desarrollar. Como cualquier organismo complejo de la naturaleza, el tejido social está hecho de pequeñas unidades sencillas que le brindan en conjunto el funcionamiento adecuado al resto del cuerpo social. El primer paso es iniciar el trabajo de organización formando pequeñas células, aprovechando la crisis por la que atraviesa actualmente el sistema. Crear mecanismos y vías autónomas para solucionar los problemas más accesibles es lo que necesitamos, rompiendo de esta manera la dependencia hacia el enemigo. Claro, en esta etapa será necesario caminar a oscuras, ya que mentalmente estamos detenidos y no sabemos donde y como empezar a organizarnos pero un poco de imaginación debe ayudarnos. Se impone iniciar nuestra propia experiencia dejando de lado ese complejo de inferioridad que también nos reprime, claro, se necesita tiempo para lograrlo pero sobre todo mucho empeño.

Creando grupos de trabajo reducidos en su número de integrantes es posible lograr un grado de coordinación aceptable para empezar a implementar acciones que nos lleven al cambio en donde la energía producida por el descontento social sea encauzada correctamente. Pero cualquier acción debe apegarse al máximo a la ley, evitando siempre la represión del sistema. Para efecto de empezar a implementar la estrategia de organización se pueden aprovechar situaciones coyunturales tales como: desastres naturales, crisis económicas, problemas sociales, campañas electorales, y toda aquella oportunidad que nos permita concientizar a la población y hacer crecer el movimiento de cambio social y la actitud para lograrlo.

Es obvio que el proceso de organización es difícil de ser iniciado con grandes contingentes de individuos, ya que la característica principal de éstos es precisamente la falta de coordinación y orden. Eso se evitará con la implementación de las células. Pero entre los miembros de la organización debe existir siempre la comprensión, no basta con conocerse, es necesario padecer con los demás y compartir

los problemas, al menos en potencia. Raúl Hernández Vega es de la opinión³³ de que en la medida de que este presente en la sociedad civil esta característica, la existencia de esta será constante, lo cual no significa que sea notoria o exhibicionista su presencia, su labor a final de cuentas no será para llamar la atención apareciendo en primera plana, es mejor el trabajo discreto pero efectivo.

Con el trabajo de células es posible que se inicie la movilización e integrar organizadamente y de manera pacífica a la sociedad. Las tácticas violentas no producen resultados a favor; hay que tomar en cuenta los resultados negativos que arroja la historia en relación a los movimientos armados y su ineficacia, aunque no hay nada más sublime en las luchas populares que aventar la vida por delante para alcanzar la libertad popular; además recordemos que el gobierno tiene todos los elementos legales y los recursos necesarios para utilizar la violencia, lo cual le permite estar en las mejores condiciones para aplicar todo su poder ante una oposición armada. La sociedad tiene la obligación de desarrollar su capacidad racional para enfrentar los problemas y dejar de exigir inútilmente que el sistema se suicide. La fuerza del movimiento debe ser la astucia y la razón que nos brinda la historia para actuar buscando el cambio, evitando el masoquismo o la producción de mártires.

La participación en la organización celular debe ser voluntaria, procurando tener siempre la mente abierta para seguir aprendiendo así como la firme convicción de que llegaremos al triunfo venciendo obstáculos. Debe, ante todo, existir un respeto pleno por la aportación voluntaria que cada compañero quiera brindar, de ahí que nuestra idea de sociedad civil no pueda fundarse en el derecho, ya que, en la norma jurídica el elemento coercitivo es, como quiera que sea, potencialmente viable de ser utilizado en cualquier momento. Me refiero al hecho de que la organización debe regirse de manera autónoma a las reglas que impone la ley para constituir asociaciones o sociedades, ya que esto la limitaría, en la sociedad civil la violencia legalizada no tiene cabida, no se obliga a nadie, cualquier acción se origina en la conciencia comunitaria del individuo. La coacción atenta contra la humanidad del individuo provocando rencores, haciendo desaparecer el principio de respeto y comprensión que se necesita para trabajar en equipo.

³³ HERNANDEZ VEGA, Raúl. *La idea de Sociedad Civil. Avance Teórico*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995, p. 64.

El sistema tiene como una de sus mejores herramientas la estrategia basada en la violencia ideológica, la cual se usa de manera camuflajeada, y consiste en dividir a la sociedad, además de distorsionar la verdad sistemáticamente, utilizando como arma a la ciencia y los medios de información.

Este proceder tiene como objetivo último el intelecto del individuo e intenta alimentar los miedos más profundos de éste tales como: el temor a la represión, el encarcelamiento, el rechazo social, la pobreza y demás. Pero creo que no puede haber mayor violencia y saña que la empleada para el sometimiento. La ciencia se utiliza con fines de represión, económicos, poniéndose al servicio del mejor postor; en pocas ocasiones se apoya el desarrollo comunitario, al menos en México. Le corresponde a la sociedad civil recuperar los valores altruistas de la ciencia.

El trabajo celular debe darse bajo una cooperación horizontal, es decir, sin establecer jerarquías. Con esto se logra la autonomía y la autogestión que se inicia en la acción responsable de cada uno de sus integrantes, es decir, ellos mismos deben encontrar la forma de desenvolverse tomando en cuenta circunstancias económicas, ideológicas, ambientales, costumbres y aquellas relacionadas con las necesidades más apremiantes del lugar donde se inicie la organización. No se trata de llegar y ofrecer soluciones, más que de encontrarlas tomando en cuenta lo anterior.

En la búsqueda del cambio la sociedad civil puede emplear tácticas como la desobediencia civil. La desobediencia civil no se dirige sólo a normas jurídicas injustas impuestas por un gobierno débil, que a falta de autoridad y legitimación, hace uso de la violencia legal para imponer sus decisiones por que ya no tiene consenso entre la sociedad. La desobediencia civil puede enfocarse en contra de actividades de la sociedad global (industriales, comerciantes, empresarios, inversionistas y demás) con el objetivo de no seguir irreflexivamente la ideología de consumo que nos imponen paulatinamente. Pero la desobediencia civil pacífica tiene el objetivo de alcanzar el cambio de sistema y no tan sólo la aplicación de un mero correctivo.

A partir de la ilegitimidad del sistema, la sociedad tiene el derecho de construir un orden legítimo, impulsando la creación de nuevas formas de interpretación y convivencia. El Estado moderno necesita de una justificación moral, de un consenso, que no puede ya encontrar ante la sociedad. Al no tener este consenso, el sistema por medio del gobierno aplica la ley selectivamente, pero este proceder no lo legitima ante la sociedad, ya que no busca un beneficio comunitario.

Por lo tanto si la aplicación de la ley que estructura un estado de derecho, no puede fundamentar la legitimidad del gobierno y pugnar por el bienestar social, no se puede exigir de la sociedad una obediencia incondicional. De cualquier forma, la desobediencia civil es necesaria como forma cultural, porque es un instrumento que beneficia a la sociedad, ya que le ayuda en la aplicación de correctivos al sistema manteniendo un equilibrio adecuado para la convivencia equitativa, además de comprobar la fuerza social que es factible de desarrollarse.

Otra táctica legal y pacífica que puede utilizarse en la búsqueda del cambio es el uso adecuado del boicoteo, que se basa en la fuerza del poder de consumo. Esta táctica es efectiva para hacer frente a los grupos de la sociedad global que conforman el sistema. Se aplicaría seleccionando a los sectores de la producción que lucran indiscriminadamente con el consumidor o que ofrecen sus productos obteniendo ganancias excesivas en comparación al beneficio social que reportan. Lo básico es poner en práctica una acción de no hacer, es decir, abstenernos de comprar el producto ofrecido por los sujetos que integran a la sociedad global del sistema, mencionados en líneas anteriores. Como ejemplo, tenemos el caso de la empresa denominada Teléfonos de México (Telmex), la cual fue cedida por el gobierno a la iniciativa privada derivada de la venta de empresas públicas en el sexenio que fue de 1988 a 1994. La inversión que desembolsaron sus actuales propietarios al momento de adquirirla ha sido recuperada con creces, lo cual se logró en tan sólo la mitad el tiempo que el proyecto de concesión había calculado, por lo cual después de eso todo ha sido ganancia, y realmente el servicio telefónico aún deja mucho que desear e incluso podemos afirmar que estamos ante la presencia de un monopolio prohibido por la ley suprema. A partir de esto, sería adecuado coordinar una acción de la sociedad civil, en donde se acordara descolgar únicamente unos minutos los auriculares a efecto de mermar las ganancias de la empresa logrando enfrentar al enemigo con eficacia y de manera legítima, e iniciando por ende, la instauración de una fuerza que equilibre los beneficios producidos por la sociedad.

Debemos reconocer que para implementar estas acciones, se requiere de una organización previa que la sociedad civil mexicana no tiene aún y que nosotros mismos requerimos construir. La desobediencia civil y el boicoteo son tácticas de resistencia que sí resultan si se usan adecuadamente y son aplicadas por una sociedad coordinada. La mejor forma de organizar el boicoteo es en células autogestivas y autónomas coordinadas entre sí, con las características que hemos resumido

anteriormente. La atomización que sufre la sociedad no puede brindar opciones de cambio, es más que nada un obstáculo a vencer. Se impone la necesidad de organizarnos adquiriendo consistencia como sociedad, para lograr la verdadera reforma democrática que debe ser impuesta mediante una estrategia inteligente que brinde la oportunidad de apoyarse en un trabajo metódico capaz de proporcionarnos las oportunidades de equidad y libertad que buscamos. Es verdad que esto representaría un inicio lento y azaroso pero es a la larga el camino seguro. Es a final de cuentas, la lucha por construir el contrapeso adecuado al poder legal que toda sociedad que se precie de ser democrática necesita. No es cuestión de concesiones o gradualismos, los cuales no sirven, simplemente es cuestión de asumírnos como seres humanos y recuperar la dignidad que hoy es pisoteada por el sistema y su sociedad global y política. No hay nadie más en quien confiar, sólo nosotros lo podemos lograr. En esta labor será muy útil apoyar al movimiento en las enseñanzas de la historia. No hay mejor instrumento para desentrañar las trampas del enemigo y estar preparados para sostener una resistencia de calidad, lo cual hace necesario que los sujetos de cambio, al menos un sector, se aboque al estudio de la realidad histórica y aporte sus conocimientos al grueso de la movilización. Esto evitara la reproducción de tácticas inútiles y reacciones temperamentales e impulsivas que sólo demuestran el grado de inmadurez de una sociedad. Todo esto requiere de innovación, que no significa improvisación; la innovación parte de un estudio previo de las circunstancias que apoye la viabilidad de una estrategia determinada para lograr el cambio.

La disposición que tengamos para comprender nuestro entorno y compadecer al semejante es algo distinto a ser cándidos o simplemente bien intencionados, ya que el estudio, la reflexión de la realidad actual y la memoria histórica adquirida serán las pautas que equilibrarán nuestras acciones y harán coincidir las ideas con la realidad. Nadie que se sensato en este mundo puede alardear siquiera de tener la verdad absoluta, por eso cualquier proyecto de cambio y el nuestro en lo particular, debe tener el sustento de una plataforma en donde se valore la injerencia de lo relativo en el mundo fáctico. cualquier propuesta debe ser suceptible de consideración y ser estudiada en relación a la viabilidad que tenga para ayudar al cambio de lo contrario debe desecharse. Las alianzas son importantes, realmente la mayoría de los integrantes de la sociedad civil, independientemente de sus exigencias, tienen como causa común la consciencia de que el sistema no sirve y que no tiene la intención de impulsar el desarrollo de una sociedad democrática, situación que reconocen en sus acciones, entonces se debe alcanzar la

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

coordinación entre movimientos particulares respetando siempre los motivos de cada quien. Debemos considerar con atención la certeza de que es difícil encontrar la solución única para todos los problemas sociales que nos aquejan, porque cada uno ha sido tratado en lo particular, pero todo está relacionado en una red extensa, los efectos de un problema influyen directa o indirectamente en otras carencias, no podemos trabajar con soluciones aisladas, el origen de nuestros conflictos se encuentra en aquel sector social de privilegiados que se aprovechan de la mayoría social y precisamente en la apatía y ociosidad de ésta, es algo recíproco, aquellos acostumbrados a lucrar con las aportaciones del pueblo y este renuente a liberarse, porque tal vez sea más cómodo mantener una vida mediocre que hacer el esfuerzo por alcanzar el desarrollo del país y de su gente el que implica muchos ámbitos de la vida, incluso a nivel familiar. En resumen, creo firmemente que nuestras dificultades empezaran a tener remedio cuando se venza al sistema y se sustituya o al menos controle con la fuerza de la sociedad organizada. Sólo así habrá posibilidad de aportar soluciones viables de ser aplicadas en nuestro beneficio para cada caso específico. Aquí aparece nuevamente la importancia que tiene la conciencia histórica en el movimiento. Por desgracia, la sociedad actual posee una visión parcial de la historia, por lo tanto sólo nos interesamos por resolver las necesidades que aquejan a nuestra limitada existencia olvidando que el mundo y el país que habitamos será una herencia generacional, pero recordemos que el pensamiento cósmico y profundo no es virtud del intelecto occidental empeñado en el lucro y las apariencias. Por eso, la realidad se explica de manera simplista y limitada, no entendemos que le paso a nuestros antepasados y por lo tanto no tenemos la capacidad de resolver nuestro destino, no hay la conciencia de la experiencia histórica, no tomamos en cuenta el pasado para actuar en el presente y controlar nuestra trascendencia, sentimiento innato a cualquier ser humano que no es posible suprimir pero que tampoco sabemos aprovechar porque vivimos atados al mundo material de nuestros sentidos sin desarrollar nuestra percepción para comprender y compadecer nuestro entorno habitado también por seres humanos semejantes a mí. Es necesario pensar más allá de la muerte.

Raúl Hernández Vega, nos dice que: "la acción de la sociedad, que trabaja siempre para el otro, se preocupa por las generaciones futuras, trabaja para lo que vendrá, por esto niega lo dado y no lo

acepta; pero también es verdad que labora para que el nuevo paradigma cobre realidad lo más inmediatamente posible".³⁴

Cada célula debe implementar su trabajo acorde a sus capacidades, pensando siempre en la coordinación con las demás células, para que se pueda construir una oposición fuerte.

En la actualidad el trabajo celular ha comenzado a utilizarse nuevamente, ya en el movimiento de 1968 se creó una organización parecida basada en pequeños grupos a los que se identificaba con el nombre de brigadas, las cuales funcionaban tan bien que debieron ser reprimidas porque eran efectivas y estaban organizando a la población. Actualmente existe un movimiento parecido que poco a poco avanza. Existen células que aplican distintas tácticas de las cuales mencionaremos las siguientes: dispensarios médicos, centros de acopio permanentes, elaboración de boletines, cooperativas de consumo, ventas de cochera, adquisición al mayoreo de artículos de primera necesidad, boicoteos a menor escala, por citar sólo algunas formas de lucha creativas e innovadoras que se irán perfeccionando con la experiencia, además de tomar en cuenta las condiciones y necesidades de cada sector de la sociedad que se quiera organizar. Incluso es posible la combinación de tácticas, siempre que esto sea posible y acorde a la capacidad de cada célula, pero lo importante es que el ingenio se desarrolla paulatinamente apoyando la cooperación y organización social.

Algunas células han elaborado proyectos productivos para autofinanciar sus gastos y aportar recursos a la organización, consistentes en: talleres de carpintería, elaboración de materiales como tabicón y poliductos, reciclaje de basura y demás.

Actualmente se intenta fortalecer la creación de una red intercelular que permita llevar a cabo acciones más decididas como el boicoteo a mayor escala y la desobediencia civil. La mayoría de los mexicanos somos reprimidos, es por eso que también somos aliados potenciales.

Es obligatorio referir la importancia que tuvo la aparición, en el año de 1994, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la recuperación de la dignidad nacional. Evidenció la verdadera situación del país maquillada por el gobierno con los sueños de primer mundo. Las causas que lo propiciaron son justas, vigentes y compartidas por la realidad nacional, lamentablemente la estrategia implementada fue estéril e incapaz de involucrar a la sociedad en el movimiento. La única fuerza que hoy

³⁴ *Ibidem*, p. 152.

sostiene al zapatismo es la que le proporciona la organización derivada de las comunidades indígenas chiapanecas que integran su base de apoyo; pero el resto de la población se olvida de ellos apoyando su total aislamiento y pronta aniquilación.

Esto sólo es un avance teórico de lo que puede ser una estrategia para organizar la movilización social; a la larga lo importante es la voluntad, decisión y sobre todo la conciencia que cada individuo aporte para hacer el cambio.

3.3 CONVENIENCIA DE LA REFORMA DEL ESTADO.

En estos momentos México sufre cambios en diversos sentidos, de los cuales no todos nos benefician. En el ámbito político se aprecia una reestructuración envolvente a nivel cupular en donde no se toma en cuenta los intereses más importantes para la sociedad en conjunto. La escasa participación del pueblo en la política nacional es producto de múltiples factores, pero lo principal es entender que si la organización social no surge desde abajo, seremos presa fácil de los planes del enemigo histórico sintetizado en el sistema. Es tiempo de lograr un cambio e impulsar al país asumiendo cada quien su responsabilidad, es a final de cuentas un cambio de actitud cultural, debemos eliminar los vicios y complejos que detienen nuestra madurez como comunidad, es tiempo de organizarnos y alcanzar el poder popular que haga contrapeso al poder legal utilizado en nuestra contra por el enemigo que lo posee. Todo depende de nosotros, de lo contrario seguiremos subsidiando la fortuna de los poderosos, en donde la riqueza se escatima y las pérdidas se socializan.

C O N C L U S I O N E S

Nuestro país se encuentra sumergido en una realidad sofocante producto de los abusos del poder ejercido por el sistema; la injerencia de la sociedad ha sido nula y por lo tanto no ha podido evitarlos, en este sentido, se reclama su organización para crear el poder popular que logre una verdadera reforma de estado, para establecer un gobierno aliado del pueblo que respete y aplique la ley en busca siempre de la equidad y justicia. En este sentido la presente investigación arroja las siguientes conclusiones:

1 En estos momentos el país se encuentra sometido a la voluntad e intereses de un sistema cupular integrado por una sociedad política (gobierno y partidos políticos aliados de aquel), y la sociedad global (extensa red de grupos de poder clasificada en varias ramas de la economía: industrial, mercantil y financieros, o bien grupos ideológicos y de difusión, organizaciones sindicales, agrarias, cúpulas, eclesiásticas y medios de información voceros del sistema), las cuales constituyen la oligarquía nacional mismas que se conducen de manera pragmática y utilitarista, sin principios ni valores morales y con intereses opuestos a los de la sociedad civil mexicana.

2 .Urge una reacción, por tanto, cualquier medida que se adopte deberá perseguir la eliminación y sustitución del sistema que nos agobia de manera radical ya que el gradualismo no logrará nada, debido a que la corrupción e impunidad del sistema han alcanzado tal nivel, que el futuro del país se torna nebuloso gangrenando a todo el cuerpo social.

3 Es el momento propicio para que la sociedad civil se organice aprovechando la crisis del sistema e implemente la fuerza popular que le permita hacer contrapeso al poder legal (más no legítimo) de este, traduciéndose en beneficios de carácter social.

4 La organización de la sociedad civil se debe implementar de manera reflexiva y racional apoyada en el desarrollo pleno de valores altruistas que ayuden a comprender y compadecer a los sectores más necesitados del país, adquiriendo así una naturaleza netamente humanista. Dicha necesidad de organización se deduce del pensamiento de los grandes maestros de la teoría política los

cuales coinciden en afirmar que sólo el pueblo organizado logrará su dignidad y la fuerza para defenderla.

5 La sociedad civil organizada sólo surgirá de los individuos o seres humanos, característica que la diferencia del sistema, el cual se constituye por esquemas y roles predeterminados que funcionan suprimiendo el aspecto humano del individuo, quien se vuelve tan sólo un engrane más de la maquinaria social.

6 El cambio surgirá de lo dado, sublimando aquellos aspectos operables del sistema y acabando con todo aquello que gangrena a la sociedad e impide la madurez. Por eso el cambio debe partir de la sociedad civil haciendo uso de su conducta ético-reflexiva.

7 Los sectores de la población que son blanco del abuso del sistema (en realidad todos), deben organizarse para lograr su libertad, creando el poder popular.

8 Toda organización compleja se inicia desde un ámbito primario de cohesión, por ende, se propone como modelo de organización la implementación de células autónomas y autogestivas surgidas dentro de la sociedad, organizadas territorialmente y coordinadas por una red de ellas. Esta opción podrá ser lenta pero a final de cuentas efectiva para garantizar la creación del poder popular.

9 El trabajo celular debe contemplar la creación de nuevas formas de lucha, para lo cual se procederá a establecer tácticas ingeniosas apoyadas en un estudio previo de viabilidad y un método previo perfectamente valorado para aplicarlas.

10 La creación de una red intercelular de conexión será indispensable para que le de movilidad al organismo social.

11 La unión con aliados potenciales es importante, respetando siempre los motivos de cada quien, para ello es necesario buscar puntos convergentes (que en verdad existen), y mantener siempre la autocrítica y la objetividad asumiendo siempre que el cambio implica un trabajo arduo de largo plazo pero eficaz.

12 El estudio de la historia y la realidad objetiva en el establecimiento de tácticas de lucha es importantísimo, ya que son los dos puntos de referencia que nos ayudarán a ubicar adecuadamente la posición del sistema.

13 El trabajo no ofrecerá soluciones, al contrario, su base de acción será las demandas de la gente y las tácticas que, según las circunstancias, haya que implementar en cada región o zona. Se demanda participación sin imponer criterios.

14 La preparación teórico política previa y paralela a la acción es fundamental para estar en vías de vencer la ignorancia fomentada por el sistema, la cual ha detenido nuestro desarrollo y capacidad de análisis.

15 La violencia es una táctica obsoleta y suicida para el cambio, el sistema tiene todos los recursos legales, materiales e ideológicos para enfrentar con éxito una oposición de este tipo.

16 Es necesario recuperar las enseñanzas de otros movimientos que han desarrollado esta clase de lucha a niveles iniciales como el caso del movimiento estudiantil de 1968 y la organización comunal de los indígenas que apoyan al Ejército Zapatista de Liberación Nacional y aplicarla según nuestras condiciones. Aquí está la importancia del estudio histórico.

17 El ingenio y la creatividad en la organización serán importantes para vencer la monotonía mental que nos ha impuesto la burocracia del sistema.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- BOBBIO, Norberto, Estado gobierno y sociedad, teoría general de la política, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1989 (3ª. edición).
- CORDOVA, Arnaldo y otros, Interpretaciones de la Revolución Mexicana, México, Edit. Nueva Imagen, 1989 (13ª. edición).
- DE LA CUEVA, Mario, Teoría del estado, apuntes, México, (s. e.), 1969.
- DE MEXICO, EL COLEGIO, Historia General de México, T. I y II, México, El Colegio de México, 1981 (3ª. edición).
- ENGELS, Federico, El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Moscú, Edit. Progreso, 1970 (4ª. edición).
- FERGUSON, Adam, Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1974.
- GELLNER, Ernest, Condiciones de la libertad, la sociedad civil y sus rivales, España, Edit. Paidós, 1996.
- GILLY, Adolfo, La Revolución Interrumpida, México, Edit. Era, Colección problemas de México, 1994.
- GONZALEZ DIAZ, Fernando, El Estado Mexicano y su Reforma, México, Edit. Media Comunicación, Colección Ensayo, 1995.
- GRAMSCI, Antonio, La política y el estado moderno, México, Edit. Premiá, 1985 (5ª. edición).

GRAMSCI, Antonio, Cuadernos de la Cárcel, T. V., México, Edit. Juan Pablos, 1990.

HERNANDEZ VEGA, Raúl, La idea de sociedad civil en Hegel, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.

HERNANDEZ VEGA, Raúl, Análisis de dos discursos de Kant sobre la sociedad civil, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.

HERNANDEZ VEGA, Raúl, La idea de sociedad civil, avance teórico, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.

KELSEN, Hans, Teoría general del derecho y del estado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988 (4ª reimpresión).

MARX, Carl y Federico, ENGELS, Obras, Moscú, Edit. Progreso, (s.f.).

NELSON COUTINHO, Carlos, Introducción a Gramsci, México, Edit. Era, 1986.

PORTELLI, Hugues, Gramsci y el bloque histórico, México, Edit. Siglo XXI, 1983 (10ª edición).

PLATON, La República, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Nuestros Clásicos, 1963.

SABINE, George H., Historia de la Teoría Política, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1982 (2ª edición).

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

ALBERTANI, Claudio, "Los avatares de la sociedad civil", *Revista la Guillotina*, número 34, invierno 1996, México, Distrito Federal.

AVRITZER, Leonardo y Alberto OLVERA RIVERA, "El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática", *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, número 4, octubre-diciembre 1992, México, Distrito Federal.

CIFUENTES VARGAS, Manuel, "Partidos Políticos y Sociedad Civil en México", *Lex*, 3ª. época, año II, número 10, suplemento, abril 1996, Torreón, Coahuila, México.

-----"Movimientos y Asociaciones de ciudadanos: factores de la democracia moderna", *Lex*, 3ª. época, año II, número 12, junio 1996, México, Distrito Federal.

CASARES ELCORO, Cristina, "Las organizaciones no gubernamentales", *La Cuestión Social*, año 1, número 3, otoño 1993, México, Distrito Federal.

REYGADAS ROBLES GIL, Rafael, "Sociedad Civil y Participación Democrática", *Revista de Trabajo Social*, números 8 y 9, enero-junio 1995, México, Distrito Federal.

SAAVEDRA, Francisco Leonardo, "Sociedad Civil y Sociedad de Clases", *Revista Quórum*, año III, número 25, abril 1994, México, Distrito Federal.

ZERTUCHE, Federico, "Consensos y Disensos", *Revista Examen*, año VII, número 74, agosto 1995, México, Distrito Federal.

LEGISLACIÓN

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Edit. H. Cámara de Diputados,
1997, México, Distrito Federal.